

Año CV Número 39,631 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 27 DE JUNIO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE

www.elporvenir.mx















El organismo será el encargado de llevar a cabo el mecanismo para la elección del contendiente presidencial.

Lanza Va por México el Frente Amplio para elegir candidato

Líderes de la oposición anuncian que el proceso será abierto a la ciudadanía

■ 'Desfilan' aspirantes que buscan llevar la batuta contra la 4T

Ciudad de México / El Universal

Los líderes de la coalición Va por México y autoridades de la sociedad civil anunciaron la creación del Frente Amplio por México, que será el encargado de llevar el proceso para elegir al candidato o candidata del PRI, PAN y PRD a la presidencia de la República.

Al hacer el anuncio, Ana Lucía Medina, representante de la marea Rosa que organizó la marcha de "El INE no se toca", dijo que en un acto "inédito" la ciudadanía elegirá a quien contienda por la silla presidencial.

"Seguimos haciendo posible lo que recía imposible. Decidimos ser parte dadanos, donde no solo se les escucha, INE no se toca, el INE no se toca".

tendrán voz y voto en las decisiones, y lo más importante, tendrán la decisión final", declaró.

La representante ciudadana señaló que ante la polarización "aquí sí son bienvenidos a quienes piensan distinto".

Agregó que, desde el Frente, la ciudadanía se encargará de defender a las instituciones, porque "a pesar de que los nefastos y regresivos planes A y B quedaron sepultados, hoy tienen al Inai inoperante y es explícita la intención de acabar con todos los contrapesos".

Por lo anterior, aseveró: "También decimos fuerte y claro, "la Corte no se toca", y sentenció que en el ambiente social todavía retumba el grito de la del Frente Amplio que tiene por nove- marea Rosa: "El INE no se toca", al dad la participación activa de los ciu- tiempo que los asistentes corearon "El

LLEGAN JUNTOS A REUNIÓN

Las y los aspirantes a la candidatura presidencial de Va por México, llegaron juntos. Entre ellos se vio desfilar a Santiago Creel, Juan Carlos Romero Hicks, Gabriel Quadri, Silvano Aureoles, José Ángel Gurría, Xóchitl Gálvez, Enrique de la Madrid, y Lilly Téllez, entre otros.

Previamente se sorteó en una tómbola con números el lugar en el que se sentarían los aspirantes, para evitar preferencias, señalaron.

Al salir del evento, la senadora Xóchitl Gálvez, expresó: "me gusta el método acordado en la alianza opositora para definir la candidatura presidencial, aunque es perfectible".

También dijo que aún no decide si participará en el proceso.

Va contra 'corcholatas' por gastos de sus giras

Ciudad de México / El Universal

Marcelo Ebrard anunció que presentará quejas ante Morena contra otras "corcholatas", sin revelar nombres, que podrían estar excediendo el tope de 5 millones de pesos con los eventos masivos que están realizando en el país.

"Nuestro recorrido es austero. No estamos promoviendo eventos con acarreo. No estamos promoviendo acciones que nos recuerdan a los años 80".

"Ya la gente está viendo cada tipo de campaña. Tiene un costo cuando haces algo que es tan evidente", añadió.

En conferencia de prensa, detalló que la senadora Malú Micher será la encargada de presentar estos documentos ante Morena, al señalar que es una contradicción al acuerdo del Consejo Nacional.

Expuso que su intención no es entrar en conflicto con el resto de los aspirantes, sino que debe cumplirse el acuerdo de "no derrochar los recursos".

El excanciller señaló que el objetivo de sus recorridos es tener un diálogo con la gente, no tener eventos masivos dónde las personas no puedan expresar sus necesidades.

"Hay que alejarnos de la forma tradicional de hacer las cosas, donde los ciudadanos no hablan; se convoca a la gente tres horas antes, además para luego escuchar media hora de lo de siempre. Nosotros no vamos a hacer eso, yo quiero escuchar", subrayó.

El aspirante afirmó que tienen un manera puntual.



El excanciller afirmó que algunos superan los cinco millones de pesos asignados para sus actividades.

Respecto a las encuestas que colocan arriba a Claudia Sheinbaum, respondió que él encabeza las preferencias para ser el coordinador de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

"Muchas de las encuestas que tenían registro diario de sus recorridos, los a Claudia por delante se equivocaron cuales están entregando a Morena de estrepitosamente en el Estado de México. La campeona es Enkoll", dijo.

Dictan formal prisión a ocho militares por caso Ayotzinapa

Ciudad de México / El Universal

En su cuenta de Twitter, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, señaló que el Juzgado Segundo de Procesos Penales Federales ubicado en Toluca, decretó auto de formal prisión en contra de los ocho militares detenidos por el delito de desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

"El Juzgado Segundo de Procesos Penales Federales ubicados en Toluca, decretó auto de formal prisión en contra de los ocho militares detenidos por el delito de desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa", publicó Encinas.

De acuerdo con medios, los ocho elementos del ejército fueron detenidos la semana pasada y contenidos en una prisión militar, sin saber más información acerca de su ubicación.

La detención habría ocurrido el pasado 21 de junio a petición de la Fiscalía General de la República (FGR), organismo que asegura que fueron integrantes de las Fuerzas Armadas quienes estuvieron directamente relacionados con la desaparición de los estudiantes, así como en la obstrucción de la justicia.

Cabe destacar que, apenas este fin de semana, fue arrestado el fiscal antisecuestros, Gualberto Ramírez Gutiérrez, por los mismos delitos.



Alejandro Encinas, subsecretario de DDHH de la Segob, informó que los soldados son procesados por el delito de desaparición forzada.



SON FELINOS DE LOS MÁS VICTORIOSOS

Tras su coronación como Campeón de Campeones frente a Pachuca, los Tigres de la UANL están cerca de entrar el selecto grupo de los cinco equipos más ganadores del futbol mexicano al lograr en su historia 16 títulos.

1/DEPORTIVO

Decretan megaexpropiación para Tren Maya

Ciudad de México / El Universal

El gobierno de la República decretó la expropiación "por causa de utilidad pública", de más de 168 hectáreas de terreno para la construcción del Tren Maya en los estados de Quintana Roo y Campeche.

De acuerdo con seis decretos publicados en la edición vespertina de este lunes del Diario Oficial de la Federación, el municipio más afectado es Bacalar, donde se expropiarán cuatro superficies, cuyas extensiones son de 36.39, 56.8, 53.99 y 2.65 hectáreas, respectivamente.

Las expropiaciones, establecen los documentos, son en favor de la empresa Fonatur Tren Maya S.A. de C.V., a fin de hacer posible la construcción de obras de infraestructura ferroviaria, operación del Proyecto Tren Maya y sus obras complementarias.

El quinto decreto expropiatorio involucra una superficie de 28 áreas, en el municipio quintanarroense de Othón P. Blanco, mientras que el sexto y último afecta a una superficie de 261 mil 884 metros cuadrados en los municipios de Solidaridad y Bacalar, en Quintana Roo, y Escárcega, en el estado de Campeche.

Este último decreto detalla que lo que se expropia a favor de la Federación son 12 inmuebles de propiedad privada, para la construcción de los tramos 5, 6 y 7 del Tren Maya.

Los seis decretos destacan que el Tren Maya es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio, y tendrá un recorrido de mil 525 kilómetros, por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, e interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de la Península de Yucatán.



La Federación argumentó 'causa de utilidad pública' de más de 168 hectáreas de terreno en los estados de Quintana Roo y Campeche.

Se busca nombre

Paola Rojas

empezó desde hace muchos Una revista, un libro, o lo que sea sirve de pretexto para que sus rostros y nombres en todas partes. Bardas, espectaculares, camiones y ahora también recorridos por el país.

a carrera por la Presidencia

Los espacios informativos reportan sus dichos, anuncian las ciudades que visitan y publican encuestas.

Uno de ellos será el candidato o candidata a la Presidencia. Estoy describiendo las actividades de los aspirantes de Morena.

No puedo llamarlas precampañas porque oficialmente no lo son. ¿Cómo debiera llamarlas entonces?

El Tribunal Electoral del Poder Judicial define las precampañas electorales como "el conjunto de actos, manifestaciones, mítines y demás que realizan los partidos políticos, simpatizantes y sus militantes, para definir las candidaturas a puestos de elección popular."

Se parece mucho a lo que está ocurriendo en estas semanas. Sin embargo, nos han dicho que lo que pasa hoy en México son precampañas electorales. Pero, ¿entonces qué son?

No sabemos cómo nombrar a estas actividades. ¿Sabemos cómo fiscalizarlas? El costo de esos espectaculares, bardas, menciones y camiones no se reporta a la autoridad electoral.

Esa opacidad se presta para todo tipo de arreglos cuestionables. Según el calendario publicado por el INE, el arranque oficial del proceso electoral 2023-2024 es hasta septiembre. ¿Qué reglas aplican entonces con lo que sucede antes?

Esas preguntas fueron planteadas a la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei. Ella respondió que la Comisión de Quejas del INE trabaja en el análisis de las denuncias sobre las "presuntas precampañas". Dijo también, en entrevista radiofónica con Joaquín López-Dóriga, que el Instituto actuará de acuerdo a lo que marca la ley.

Llamó mucho mi atención que en esa conversación, cada vez que el periodista mencionaba la palabra precampaña, Taddei Zavala reaccionaba con risas. No sé si era solo risa nerviosa, o le resultan divertidas las tan peculiares circunstancias en que nos encontramos: precandidatos que no lo son, haciendo precampañas que tampoco lo son.

El caso es que sigo muy atorada en este problema de la nomenclatura. No sé cómo nombrar a todo esto que vemos a diario y no quisiera caer en imprecisiones.

¿Y si hacemos una encuesta para encontrarle nombre? Si ustedes, amables lectores, tienen alguna sugerencia, compártanla por favor.

Temple, carácter y espíritu de Andrea Villarreal

Lupita Rodríguez Martínez

ikipedia, la enci-

clopedia libre del mundo virtual, abrió a la discusión pública que la periodista, poeta y revolucionaria nuevoleonesa, María Andrea Villarreal González, murió en Monterrey el 19 de enero de 1963, un día antes de cumplir 82 años de vida. Debido a que la fecha de su muerte aún no es precisada con exactitud, pues algunos investigadores sostienen que ocurrió en 1953 y otros en 1963, incluso hay quienes señalan que falleció en 1964, la historiadora Aurora Díaz Ruiz, autora del libro "Andrea Villarreal González, una Dama en la Revolución Mexicana", propone que fue hace 60 años.

Con base en pesquisas documentales y testimoniales, su propuesta es establecer el 19 de enero de 1963 como la fecha exacta del fallecimien-

Lamentablemente Andrea murió en la más extrema pobreza, a pesar de su papel protagonista en la gesta revolucionaria. Situación más difícil vivió su hermana Teresa, quien tras la Revolución fue reportada como perdi-

da en Texas y también se desconoce dos y patrióticos artículos en la prensa cuándo murió.

En su momento no hubo apoyos de gobernantes en turno, ni homenajes póstumos, ni reconocimientos oficiales, ni memoria para que esta insigne mujer nacida en Lampazos el 20 de enero de 1881, no pasara al olvi-

Como periodista y poeta, Andrea se convirtió en una mujer clave en el proceso revolucionario, no solamente por ser la hermana del general Antonio I. Villarreal, sino por destacarse en la Junta de la Revolución Mexicana.

Su huella combativa quedó registrada al unirse a la causa de los hermanos Flores Magón y como militante de la junta organizadora del Partido Liberal Mexicano, aunque nunca se declaró abiertamente anarquista.

Desde 1905 empezó a colaborar en el periódico Regeneración, órgano difusor del Partido Liberal, donde escribió críticamente no solamente contra el régimen dictatorial de Porfirio Díaz, sino también contra el gobierno de Estados Unidos por considerarlo cómplice del porfiriato.

Entre 1906 y 1907 participó en algunos episodios armados en Coahuila, a la par de publicar aguerride San Antonio, Texas, donde se familia se exilió por razones políticas.

Lo más recordado y no debemos olvidar, es cuando un periodista de San Luis Missouri -donde se estableció la Junta Revolucionaria- la entrevistó para cuestionar la postura radical de los hermanos Flores Magón y la detención de su hermano Antonio. Por la contundente respuesta, el periódico publicó una imagen de Andrea esgrimiendo un puñal en actitud amenazante al presidente norteamericano Theodore Roosevelt y en la parte inferior dice: "Si Juan Sarabia (miembro de la Junta) perece, el Partido Liberal matará a Porfirio Díaz. Es justo. Andrea Villarreal González al 10 de febrero de 1907".

Aunque Andrea aseguraba "nosotras iniciamos la lucha emancipadora y ya vendrán otras a continuarla", ella se transformaría en la ideóloga de la lucha feminista y activista de los derechos de las mujeres.

Al triunfo de la Revolución retornó del exilio a su natal Lampazos y luego a Monterrey, donde contrajo matrimonio, pero enviudó poco después.

A instancias suyas, dos de las prensas que sirvieron para elaborar los escritos revolucionarios en el exilio, se encuentran en la capital del Estado, traídas desde Cleveland, Ohio; en ellas se imprimieron los periódicos Regeneración, El hijo Ahuizote y El nieto del Ahuizote.

En 1939 ganó el premio la Rosa de Oro en el certamen literario del Casino Monterrey, con la poesía "Las Heroínas de la Independencia", en honor a las olvidadas mujeres que nos dieron Patria. Si bien no hay registro verificado, se dice también que Andrea, ya adulta mayor, se inscribió en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Nuevo León, siendo sobresaliente alumna.

Nunca será tarde para rendir justo homenaje al temple, al carácter y al espíritu de Andrea Villarreal González, más allá de la Escuela en Monterrey y la Sala de Prensa en el Congreso del Estado que llevan su nombre. Así como Wikipendia puso a discusión la fecha de su muerte, desde el 2020 propusimos crear la Galería de la Mujer para colocar su óleo en los muros del Recinto Legislativo, con el propósito de preservar viva su memoria por los servicios prestados a Nuevo León como periodista, poeta y revolu-

La militarización de las Aduanas

Salvador García Soto

1 sistema de Aduanas de México se convirtió en un verdadero galimatías para el gobierno de López Obrador. En cinco años lleva cinco directores y ninguno pudo resolver el grave problema de corrupción y contrabando que existe en el sistema aduanero del país que presenta fugas millonarias de ingresos fiscales para la administración federal, mientras esos millones van a dar a manos del crimen organizado, pero también de autoridades federales, estatales y hasta militares que hoy en día administran el millonario negocio de la corrupción aduanera.

Ni siquiera la entrada de la Secretaría de la Defensa Nacional, ordenada por el presidente el pasado 14 de abril, ha logrado terminar con el lucrativo negocio que significan las importaciones ilegales de todo tipo de mercancías que cruzan por los puestos fronterizos de México, especialmente los de la Frontera norte con los Estados Unidos, por donde ingresan ilegalmente al país y por la vía terrestre armas de todo tipo, gasolina, diesel y hasta turbosina de contrabando, y todo tipo de insumos industriales y mercancías que no son reportados, con el contubernio de las autoridades aduaneras y en algunos casos con el crimen organizado, o se reportan con contenidos falsos.

Por eso llamó la atención el pasado jueves el anuncio de la salida de Rafael Marín Mollinedo de la Agencia Nacional de Aduanas, y la llegada a la titularidad de ese cargo de un general retirado del Ejército Mexicano, Andrés Georges Foullon Van Lissum, un exsubsecretario de la Defensa, con una larga trayectoria militar, a quien el presidente manda a tratar de controlar lo que no pudieron sus cuatro antecesores: el negocio criminal y de corrupción que impera en todas las aduanas del país y que a principios de este mes le costó la vida al subadministrador de Operación Aduanera en Manzanillo, Ĉolima, un civil que había llegado a hacerse cargo de ese importante puerto aduanero, tras la salida de los oficiales de la Secretaría de Marina.

La decisión del presidente, que con eso termina de militarizar el sistema aduanero y buena parte de su gobierno, tuvo que ver con el fracaso rotundo de su anterior director, Rafael Marín Mollinedo, un cercanísimo amigo del presidente a quien ahora mandará como representante de México ante la Organización Mundial de Comercio, aun cuando no reúne ni el perfil ni la experiencia para esa representación. Marín Mollinedo, a quien López Obrador le confió primero la creación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y antes la creación de Zonas Económicas Especiales, nunca pudo entenderse con los militares en el manejo de las aduanas tanto terrestres como marítimas, y tuvo fuertes diferencias con los funcionarios de la Sedena y de la

Pero, además, según fuentes internas de la Agencia aduanera, Marín Mollinedo enfrentó también fuertes presiones de grupos enquistados dentro de las aduanas que le responden todavía a uno de los primeros directores que ocupó ese cargo en la actual administración y que, a decir de los informantes, sigue tratando de influir y operar en varias aduanas importantes a través de los funcionarios a los que él designó comenzando el sexenio y que aún siguen en el sistema.

Y en medio de sus choques con el Ejército y con la Marina, con quienes tuvo serios desencuentros, a don Rafael se le terminó de complicar el panorama cuando recibió "amenazas directas y hasta de muerte" por parte de cárteles del narcotráfico que manejan jugosos negocios de contrabando en aduanas de las más importantes como Manzanillo, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas. "Por eso él mismo le pidió su salida al presidente, asustado por las amenazas, y López Obrador intentó protegerlo mandándolo como embajador a la OMC", comentó una de las fuentes internas de la Agencia Nacional de Aduanas.

Eso explicaría por qué, sin mayor experiencia en el comercio internacional y también con una trayectoria limitada en el sector público, el presidente designó a su cercano Rafael Marín Mollinedo como representante de México ante el organismo del comercio mundial, luego de que durara apenas seis meses al frente del sistema aduanero nacional, donde claramente no pudo, ya no digamos con la corrupción que sigue imperando, sino ni siquiera logró coordinarse con los militares, a los que el presidente les ha dado un papel activo en el manejo de las aduanas, y mucho menos supo enfrentar al otro integrante fundamental de las aduanas mexicanas, que es el crimen organizado.

Será interesante ver si con la militarización completa que ha decidido el presidente, al designar al general André George Foullon, disminuye en

algo la corrupción, que no ha bajado con la presencia del Ejército y la Marina ya desde hace meses en ese sistema, si bien la Agencia Aduanera ha reportado incrementos importantes en la recaudación federal por el pago de impuestos en las aduanas, que con todo y ese crecimiento todavía pierde, según cálculos extraoficiales que se manejan en el gobierno, cerca de 1 billón de pesos que se fugan por la corrupción y que serían cobrados por los distintos actores, desde funcionarios federales y estatales corruptos, hasta empresarios involucrados en el contrabando ilegal y, por supuesto, los grupos del narcotráfico que también se llevan una buena tajada de los multimillonarios ingresos ilegales que generan las aduanas mexicanas.



El Porvenir

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 *ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

◆JESUS CANTU LEAL 🌣

◆ROGELIO CANTU GOMEZ 🌣 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984 *JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

COORDINADOR DE INFORMACION

*JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL, DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.

Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919, Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)

Un político que apuesta por ... la verdad

León Krauze

lgo curioso está ocurriendo en la contienda republicana por la candidatura rumbo al 2024 en Estados Unidos. No me refiero a la certeza de quién ganará. En las últimas encuestas, Donald Trump alcanza los 30 puntos de ventaja sobre su rival más cercano, el gobernador de Florida, Ron De Santis. Faltan ocho meses todavía para el principio de las elecciones primarias y muchas cosas pueden ocurrir, pero lo cierto es que, incluso en los sondeos posteriores a la revelación de los cargos federales en su contra, Donald Trump ha crecido. Sus rivales tienen caminos para derrotarlo, pero son muy pocos e improbables.

Aun así, la contienda republicana ofrece una dinámica singular protagonizada por el exgobernador de Nueva Jersey, Chris Christie. Quizá a sabiendas de que sus probabilidades de triunfo son muy pocas, Christie se ha subido al cuadrilátero con una sola intención: hablar con la verdad sobre lo que ha sido y lo que ha hecho Donald Trump.

En ese sentido, es un rival de cuidado. Christie tiene una larga experiencia. Es elocuente y punzante en el escenario del debate. En el 2016, acabó con la campaña

presidencial de Marco Rubio cuando, quizá como testaferro de Trump, se dedicó a desmontar los argumentos del senador hispano de la Florida en uno de los últimos debates de la primaria republicana. Ahora, Christie ha apuntado sus baterías específicamente contra Trump. Para Trump puede ser un problema por varias razones, más allá de la sabida elocuencia de Christie. Durante años, en Nueva Jersey, Christie conoció a Trump a profundidad. Le sabe todo lo que necesita saber. Lo mismo pasó durante la presidencia de Trump, en la que Christie jugó un papel importante como

Poca gente conoce a Trump como él. Sabe de sus carencias, vicios y pulsiones. Y, más importante aún, Christie parece haber decidido que su papel rumbo al 2024 será reventar a Trump diciendo verdades. En las últimas semanas, en todos los foros a su disposición, Christie ha descrito a Trump como un narcisista y mentiroso, un hombre desinteresado en el rumbo de su país e interesado solo en cuidarse las espaldas y consolidar poder; una suerte de niño berrinchudo eterno, un párvulo peligroso dispuesto a hundir a su país con tal de cumplir sus caprichos.

También se ha dedicado a exhibir las omisiones y defectos de la presidencia misma de Trump, en política pública,

proyectos de infraestructura, decisiones diversas. Por si fuera poco, Christie ha hecho esto con un punzante sentido del humor, burlándose de Trump al mismo tiempo que lo critica.

¿Hasta dónde llegará la candidatura de Cristóbal? Lo más probable es que le alcance para aparecer en los debates, donde quizá pueda confrontar directamente a Trump, pero no mucho más.

En cierto sentido, podría ser suficiente. Aunque es ingenuo pensar que Christie es un idealista que, por la razón que sea, ha decidido hablar nada más con la verdad frente al electorado republicano, desmontando el mito de Trump. Ya lo han abucheado en algunos foros. Ha respondido diciendo que le importa poco: seguirá hablando con la verdad sobre Trump

¿Hasta dónde puede llegar un candidato que habla con esa claridad en contra del líder indiscutible de su partido? Será un experimento fascinante, al menos en términos de estrategia electoral.

Y mucho más: servirá como barómetro moral del estado actual del partido republi-

En una de esas, la verdad y su poder salen reivindicados. De ser así, candidatos en otras partes, podrían tomar nota de la manera en que se enfrenta a un narcisista en el poder.



El Porvenir

Nacional

MONTERREY, N.L., MARTES 27 DE JUNIO DE 2023



La panista se reunió con el dirigente nacional de su partido para externar su interés por que haya un voto híbrido.

Gálvez sí contenderá por candidatura presidencial

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de analizar el método anunciado por la alianza opositora y las posibilidades de triunfo, la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, confirmó a EL UNIVERSAL este 26 de junio, que sí participará en la contienda interna para ser candidata presidencial de la coalición Va por México.

Indicó que este martes hará el anuncio oficial de sus aspiraciones de abanderar a la alianza PAN, PRI y PRD en las elecciones presidenciales de 2024.

Xóchitl Gálvez se reunió la tarde noche de este lunes con su gente cercana y algunas personas que respaldan su candidatura, luego de lo cual decidió que sí competirá por la candidatura de Va por México.

La senadora señaló que está de acuerdo con el método acordado por los partidos de la coalición opositora y la sociedad civil, aunque manifestó su interés de que se utilicen herramientas digitales para la consulta que definirá al ganador o ganadora entre los tres aspirantes finalistas.

Después del anuncio de la platafor-

Este martes hará el anuncio oficial de sus aspiraciones de abanderar a la alianza

ma para elegir al candidato de la oposición rumbo a las elecciones presidenciales 2024, hubo diversas reacciones entre los aspirantes, una de ellas fue la senadora Xóchitl Gálvez.

La panista se reunió con el dirigente nacional de su partido para externar su interés por que haya un voto híbrido, con el fin de que la gente pueda partic-

También señaló que de eso dependía su decisión para destaparse como candidata del bloque opositor.

"Elección de candidatura de oposición es una farsa"

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que la alianza opositora Va por México, conformada por el PAN, PRI y PRD, diera conocer su método para elegir al candidato que lo representará en las elecciones de 2024, corcholatas como Marcelo Ebrard y Adán Augusto, además del líder nacional de Morena, Mario Delgado, salieron a pronunciarse al respecto.

El excanciller, Marcelo Ebrard, señaló que el método de elección del candidato del bloque de oposición es una copia del proceso de Morena, y que estos partidos no tienen ideas propias.

"Del método de lo que se llama el bloque conservador: PAN, PRD v PRI, lo que queda, es una copia de lo que Morena hizo. Van tarde y no tienen idea propias. Lo que alcancé a ver es muy parecido a lo que estamos haciendo", expuso.

En conferencia de prensa, sostuvo que el liderazgo y los tiempos de este proceso los lleva Morena, y que otro tema será ver si cumplen.

"Yo tengo toda la confianza de hacerles frente, porque ya los he derrotado. Cuando fui candidato a jefe de Gobierno lo derroté, y así sucesivamente. No estoy preocupado, estoy alegre", aseguró.

El excanciller sostuvo que el PRD "está en vías de extinción", mientras que el PAN y PRI han perdido los estados que gobernaban.

"Más que hablar yo, están hablando los ciudadanos. Acaba de perder el PRI el Estado de México. Lo que yo veo es un respaldo popular mayoritario a Morena, sin duda", expresó.

El proceso interno anunciado por la oposición "se trata de una farsa": Adán Augusto. Por su parte, al iniciar su recorrido por Sinaloa y Sonora, Adán Augusto López Hernández aclaró que los cuatro delegados de Morena para la Defensa de la Cuarta Transformación no realizan ninguna precampaña electoral, por lo que no transgreden ninguna disposición legal con sus giras por el

Subrayó que se trata de un trabajo interno para dar a conocer qué es el movimiento, por lo que "no hay concurso alguno de belleza, ni de oratoria". Dijo que, por el contrario, el proceso



El dirigente de Morena, Mario Delgado, señaló que el proceso interno de la alianza Va por México para la definición de su candidatura presidencial es "una simulación"

interno anunciado por la oposición "se trata de una farsa. Mejor habían de colocar anuncios y carteles en las plazas que digan: se busca candidato".

El exsecretario de Gobernación explicó que las asambleas informativas que encabeza por las distintas regiones de la República forman parte de "un trabajo político profesional" ordenado por su partido, Morena, y que tiene como finalidad platicar con la gente qué es este movimiento y a quiénes beneficia.

"El proceso electoral empieza en septiembre; entonces ya habrá tiempo de hablar de cosas electorales y de proyectos políticos, por ahora solo hay que conversar con la ciudadanía de la Cuarta Transformación, de su significado y de los pendientes que hay", agregó.

"Empezaron mal porque ya se les fueron varios aspirantes": Mario Delgado. El dirigente de Morena, Mario Delgado, señaló que el proceso interno de la alianza Va por México para la definición de su candidatura presidencial es "una simulación", y que no aclararon temas como el finan-

"Yo creo que empezaron mal porque ya se les fueron varios aspirantes, varios ciudadanos distinguidos que iban a

acompañar este proceso ¿Y por qué se están bajando? Porque ellos mismos lo dicen: es una simulación", subrayó.

Lamentó que se haya bajado de la contienda el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, porque considera que es un funcionario decente "yo creo que el único que tiene la derecha".

Acusó que el proceso de la oposición es una farsa, porque el candidato ya está decidido por el empresario Claudio X. González.

El líder morenista también cuestionó cómo van a financiar su proceso interno, ya que no fue informado por el bloque opositor.

"Nadie dijo cómo se va a financiar su elección primaria, sus firmas, los recorridos que van a hacer, las encuestas. El mini-INE también, si cobran como cobraban cuando estaban en el INE, pues allí sí le va a tener que entrar Claudio, porque por más que hagan 'coperacha', sabemos que les gusta lo bueno y caro", apuntó

Señaló que la ley establece que para la creación de un frente se debe registrar ante la autoridad electoral, incluyendo la duración y objetivos.

Además, puntualizó que los partidos políticos deben ejercer sus prerrogativas de manera común, y adelantó que "allí va a haber pleito".

'Oposición copió método de Morena'

La coalición Va por México copió a Morena y sus aliados la estrategia para elegir a su candidato presidencial de 2024, y eso les puede traer "accidentes", señaló el senador con licencia Ricardo Monreal.

En su visita a San Nicolás Totolapan, en la alcaldía Magdalena Contreras, refirió que no es bueno copiar la estrategia del adversario y que adelantarse a Morena para anunciar a su candidato podría traerles problemas.

"Aunque ellos quieren sacar su aspirante tres días antes, yo siempre creo que no hay que copiar la estrategia del adversario. Durante 42 años que he



Adelantarse a Morena para anunciar a su candidato podría traerles problemas, señaló Ricardo Monreal.

sido servidor público nunca he pensado que esa sea una buena estrategia, porque se pueden precipitar. El hecho de quererlo sacar antes de Morena les

puede generar accidentes, me refiero en el sentido de la precipitación, sin que vigilen bien sus propias estructuras, su propio procedimiento", expuso.

Se deslinda Adán Augusto de anuncios espectaculares

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que el excanciller Marcelo Ebrard denunció un "derroche" de dinero en el proceso interno de Morena, Adán Augusto López se deslindó de los espectaculares, pinta de bardas y otro tipo de propaganda a su favor en diversas partes de la República, por lo que anunció que este martes su equipo jurídico presentará una nueva denuncia de hechos ante el

En conferencia de prensa, aseguró que no ha dado autorización para que se publique ningún material propagandístico a su favor, y destacó que ya ha interpuesto unas 250 denuncias para determinar quiénes han promovido esas acciones.

Afirmó que el proceso interno anunciado por la oposición para definir la candidatura presidencial es una farsa.

En Sinaloa fue cuestionado por productores de maíz que le externaron "No

estamos a gusto", pues no los ayudó cuando fue funcionario a resolver el problema de comercialización de sus cosechas. López Hernández les respondió que él ya no tiene cargo público.



Anunció que este martes su equipo jurídico presentará una nueva denuncia de hechos ante el INE.

ría un error distraerse: Delgado

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que sería un error de su parte distraerse en una posible aspiración a la Jefatura de Gobierno o a cualquier otro cargo.

En rueda de prensa y a pregunta expresa de si buscará la candidatura a la Jefatura de Gobierno, expuso que está concentrado en que salga bien el proceso para definir al coordinador nacional de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación, por lo que por ahora no se distrae en alguna aspiración personal.

"Mi responsabilidad en estos momentos es que salga bien este proceso, que eso va a determinar el futuro del movimiento. Sería un error de mi parte distraerme en otras cosas, es algo en lo



Delgado, señaló que sería un error de su parte distraerse en una posible aspiración a la Jefatura de Gobierno. que está puesto nuestro tiempo, nuestra

concentración y esfuerzo", sostuvo.

De igual forma, recordó que contó con la confianza del Congreso Nacional para extenderse un año en su mandato como

dirigente nacional, hasta después de la

"Entonces, primero vamos a resolver esto del 6 de septiembre", subrayó Mario Delgado.

elección de 2024.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Frenan designación de comisionados del Inai

Ciudad de México/El Universal.-

La Primera Comisión de Gobernación de la Comisión Permanente, que preside la senadora de Morena Mónica Fernández, rechazó con seis votos a favor, siete en contra y una abstención convocar al Senado de la República a un periodo extraordinario de sesiones para este 29 de junio, a fin de nombrar a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El trámite legislativo para completar el quórum del pleno del órgano garante de la transparencia fue ordenado en resoluciones que buscan que se nombre al sustituto de Rafael Luna, a quien el Senado designó el 31 de marzo pasado y que posteriormente fue objetado por el presidente Andrés Manuel López

El segundo nombramiento pendiente es para cubrir la vacante generada por el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, quien concluyó su encargo el pasado 30 de marzo.

Durante la sesión, Alejandro Robles, diputado de Morena, advirtió que "el Inai puede esperar su nombramiento y más bien debe esperar una reforma pro-

"Estamos planteando redefinirlo. No hay una demanda del pueblo para que se nombre a un comisionado del Inai, esa es una mentira. Hay una presión de



Miguel Ángel Mancera, advirtió que la Comisión Permanente tendrá que informar a la jueza los motivos por los que no se convocó al periodo extraordinario que ordenó y "la jueza tomará sus determinaciones".

Claudio X. González para que nombremos, para que nombren en el Senado a este comisionado y sobre todo, existe el prurito de la ministra Norma Piña [Hernández] de estar chantajeando y presionando e invadiendo, en una intervención brutal, al Poder Legislativo, para hacer nugatoria la voluntad del pueblo de México", sostuvo.

El legislador, conocido por haber afirmado que la 4T va a "obradorizar" al Poder Judicial, arremetió contra los opositores al señalar que utilizan a jueces y ministros para bloquear y sabotear la transformación del país.

"No pudieron hacer fraude electoral y ahora están haciendo nula la voluntad del pueblo de México a través de golpe judicial. Nosotros vamos a aguantar estas agresiones del Poder Judicial porque estamos defiendo la voluntad de quien nos puso aquí, que es el pueblo de México (...) Pero es muy claro, no va a haber nombramientos del

Inai, asúmanlo. No va a haber, punto", recalcó el diputado morenista.

Por su parte, el senador del PRI Jorge Carlos Ramírez Marín le respondió que el hecho de que Morena esté preparando una reforma al Inai no significa que se le deje inactivo porque de ser así, el argumento está "absolutamente fuera de lugar".

"Pero decir que no vamos a darle comisionados porque estamos haciendo una reforma, ¡caramba!, equivale a decir que no les vamos a dar medicinas a los enfermos del Seguro Social porque vamos a reformar al Seguro Social. ¿Por qué vamos a completar la plantilla de médicos, si estamos haciendo una reforma del Seguro Social? No puede ser. Estamos aquí para garantizar que las instituciones funcionen, no para encontrar una manera de que no funcionen", reviró.

El diputado panista Román Cifuentes Negrete expuso que no pueden imperar el menosprecio, el menoscabo y la apatía, ni el Congreso puede prestarse a "esta serie de simulaciones", dejando a los mexicanos en la indefensión por una falta de cumplimiento de la norma.

Hamlet García, diputado de Morena, argumentó que el Poder Judicial no tiene facultades para pedirle al Legislativo abrir un periodo extraordi-

En entrevista posterior, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, advirtió que la Comisión Permanente tendrá que informar a la jueza los motivos por los que no se convocó al periodo extraordinario que ordenó y "la jueza tomará sus determinaciones".

Adelantó que la juzgadora podría aplicar multas, las primeras de las cuales pueden oscilar entre los 5 mil y 10 mil pesos, pero pueden llegar hasta 500 mil pesos.

Celebran que cárteles acepten tregua

Hermosillo, Son/El Universal.-

Ceci Patricia Flores Armenta, líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, celebró que tres cárteles mexicanos hayan respondido a la tregua de

Reiteró el llamado a los otros cárteles que operan en el país para que se sumen a la petición y las dejen buscar a sus desaparecidos.

"Hoy en este México, los cárteles deciden entre la paz y la guerra, pero necesitamos calmar tanta cólera, el país quiere vivir tranquilo, nuestras familias en paz, poner por sobre todo, al ser humano. Que se sumen todos a la tregua de paz, por amor a los hijos y seres queridos", pidió.

En un nuevo video mensaje, Flores compartió que ya están aceptando el pacto de paz.

"Celebro que en este México que nos ha tocado vivir en esta parte de la historia, pedir algo así tenga eco", expresó.

"A los demás cárteles piensen en sumarse, creo que a nadie le gusta verse en peligro como ya lo dijeron quienes respondieron al llamado".

"Todos somos padres, hijos, hermanos y amigos y ya se derramó mucha sangre en nuestra México".

Las tierras que sean para sembrar no para dejar historias enteradas, pidió.

"Es un llamado respetuoso, muy respetuoso, para que se sumen a este gran llamado de paz, estamos muy a tiempo de calmar este amado país".

Invitó a las personas que les causan tanto dolor que se sensibilicen, que no las desaparezcan.

"Creemos que con su muerte ya pagaron su deuda y que nosotros no les debíamos nada para seguir pagando una deuda que no les debemos".

"Entréguenos a nuestros desaparecidos, no esperen a que su mamá se encuentre en un lugar como el de nosotros para sensibilizarse", clamó.

"Acepten este pacto de paz y ayúdennos a encontrar a nuestros desaparecidos haciendo un llamado anónimo, lo único que queremos es buscarlos para encontrarlos, se los pide una madre que está muerta en vida desde hace 8 años que perdió a su hijo y cuatro que perdió al segundo", externó



La CEM agregó que México, al ser un Estado laico, debe garantizar el ejercicio de las creencias religiosas y sus costumbres.

Pide CEM respetar Creencias religiosas

Ciudad de México/El Universal.-

A dos días de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) vote el provecto de sentencia sobre la colocación de nacimientos en espacios públicos con cargo al erario, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) hizo un llamado a los ministros para que respeten la libertad religiosa.

"Llamamos a los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia a velar por la libertad religiosa, por el Estado laico, así como por la pluralidad y la libertad de opciones fundamentales. prevista en toda democracia moderna", refirieron los obispos en un comunica-

Los casos que ocupan a la SCJN con relación a la puesta de nacimientos en espacios públicos deben resolverse de acuerdo con dicha visión moderna e incluyente, y no a una ideología de un Estado laicista que impida el derecho humano a la libertad religiosa, dijo.

La CEM agregó que México, al ser un Estado laico, debe garantizar el ejercicio de las creencias religiosas y sus costumbres. "Todo Estado laico moder-

no debe garantizar el ejercicio de tener o no creencias religiosas y ejercerlas plenamente, tanto de manera individual como colectiva, mientras no se afecte el orden público ni se atente contra la dignidad de ninguna persona", puntualizó la institución.

Afirmó que la libertad religiosa también se manifiesta en la colocación de los llamados nacimientos, que forman parte de las tradiciones populares y una forma de expresar la libertad de pensamiento.

"La libertad religiosa no se circunscribe al culto, sino que va mucho más allá de él, abrazando la libertad de pensamiento, de conciencia, plasmándose en manifestaciones artísticas y de educación, en tradiciones populares, entre muchas otras", expuso la Conferencia del Episcopado.

"México ha optado en su historia por ser una República democrática moderna, en la que se reconozca que es el Estado mexicano el que está al servicio de cada ciudadano, promoviendo sus libertades y respeto a las expresiones culturales", manifestó.

Atacan con explosivos en Apatzingán

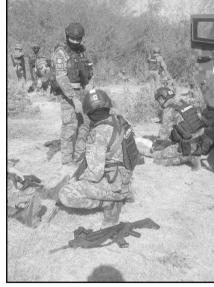
El municipio de Apatzingán fue escenario de una serie de enfrentamientos y ataques con drones cargados con explosivos entre grupos antagónicos del crimen organizado, lo que dejó un civil muerto, varios vehículos incendiados y pánico entre la población.

Habitantes de la localidad de Loma de Los Hoyos reportaron que desde las 5:30 de la mañana, comandos con hombres armados se enfrentaron a tiros.

Relataron que de los criminales pasaron de los disparos con fusiles de asalto a ofensivas con drones cargados con explosivos.

Dijeron que muchos de los artefactos impactaron en viviendas de la comunidad, localizada en la Tierra Caliente. En la cabecera municipal de Apatzingán, los criminales robaron vehículos y les prendieron fuego; también lanzaron bombas molotov contra varios comercios.

Del choque a tiros, las autoridades locales reportaron uno de los presuntos delincuentes muertos; de los incendios, cuantiosos daños materiales.



El municipio de Apatzingán fue escenario de una serie de enfrentamientos y ataques.

menos de una semana de que la Secretaría de Seguridad Pública Estatal anunció la instalación de una Base de Operaciones Interinstitucionales (BOI) en este municipio.

La SSP dijo que la BOI estaría conformada por personal de fuerzas estatales y federales, y que se iba a instalar en esa área rural, campo de guerra de las organizaciones criminales.

Con todo y la supuesta presencia de

personal militar y policías estatales, el

fin de semana pasado y la madrugada del lunes continúan los enfrentamientos a tiros entre delincuentes. Pobladores de la zona recriminaron que las autoridades estatales y federales sólo han hecho presencia por

momentos y que el patrullaje no es permanente. "Ahí está la prueba, los delincuentes siguen echándose chingadazos y de paso nos llevan entre las patas, mientras el gobierno sólo ha llegado a

por la violencia. Pidió a las autoridades más seriedad para recuperar el territorio y restablecer

tomarse la foto", denunció Pablo, padre

de familia desplazado de su comunidad

Chilpancingo, Gro./El Universal.-Doce alcaldes de las regiones de la Tierra Caliente, norte y centro de Guerrero son hostigados por organizaciones criminales, al punto que no

pueden cumplir con sus funciones ple-

namente, o desplazarse por el estado. Este acoso está llegando a la capital de la entidad como quedó de manifiesto este fin de semana. La madrugada del pasado sábado abandonaron siete cadáveres desmembrados en el centro de la ciudad y le dejaron un escrito dirigido a la alcaldesa, la morenista Norma Otilia Hernández Martínez, y al

En el mensaje, colocado junto a cinco cabezas cercenadas, se hace referencia a un supuesto encuentro entre la funcionaria y un líder criminal.

síndico Andrei Marmolejo Valle.

El escrito dirigido al síndico se refiere a supuestas amenazas y extorsiones a comerciantes a favor del grupo

criminal Los Tlacos. En la última semana, el munícipe de



Estos hechos de violencia ocurren a

Crimen organizado tiene bajo amenaza a 12 alcaldes Taxco, Mario Figueroa Mundo, desalonuevas amenazas contra él y el síndico

jó a los trabajadores porque se encontró una granada de fragmentación en la alcaldía. Al día siguiente asesinaron a un funcionario.

Este lunes, la Fiscalía estatal confirmó la desaparición de cinco policías municipales.

Se trata de los agentes Marino Aranda Martínez, Gerónimo Gómez Alvarado, Eusebio Hilario Martínez, Gabriel Villa Ocampo y Celso Adrián Marquina Carbajal, que, según la Fiscalía, fueron privados de la libertad entre el 19 y el 21 de junio. Una semana después de la primera desaparición difundieron las fichas de búsqueda.

En Iguala, las amenazas contra el alcalde, el priista David Gama Pérez, iniciaron antes que comenzara su gestión. Un día antes de que tomara protesta, el 30 de septiembre de 2021,



El munícipe de Taxco, Mario Figueroa Mundo, es uno de los amenazados.

se encontró afuera de su casa de campaña un vehículo con cuatro cadáveres. El amedrentamiento no se ha detenido.

La semana pasada, Gama Pérez ordenó suspender todos los servicios por el asesinato de un trabajador y por

Óscar Díaz Bello (PRD). Durante todo este mes de junio,

tanto el alcalde como el síndico han sido hostigados por La Familia Michoacana.

La mañana del sábado, el jefe de escoltas de la alcaldesa de Juan R. Escudero, la priista Diana Carolina Costilla Villanueva, fue asesinado a

Ocho de los nueve alcaldes de la Tierra Caliente y el de Apaxtla, en la región norte, no pueden salir de sus municipios porque están amenazados de muerte por el grupo criminal Los

En todos los casos, los alcaldes y funcionarios hostigados son acusados de apoyar a una organización criminal distinta a la que los amenaza o por

"incumplir acuerdos".

Plata México

Petróleo
(dólares por barril)
Mezcla Mexicana
63.92
Brent
74.4
3 WTI
69.6

El dato del día

El Servicio de Administración Tributaria, advirtió que ahora sí los patrones ya no tendrán otra

prórroga para emitir los recibos de nómina bajo la nueva versión 4.0 de las facturas electrónicas. El próximo 30 de junio de 2023 concluye el periodo de convivencia entre la versión 3.3 y 4.0

para comprobantes de nómina.

1 y 2 de Julio en Cintermex

> Animex 2023



Económico

tt. 215 y 216 MONTERREY, N.L MARTES 27 DE JUNIO DE 2023

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

Registra economía su mejor cuatrimestre

Ciudad de México/El Universal.-

En los primeros cuatros meses de 2023, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) reportó un crecimiento de 3.4% respecto al mismo periodo del año anterior, la tasa más alta para dicho lapso desde 2015, mostraron datos del Inegi.

Los primeros meses del año han sido buenos en crecimiento y sorprende el dato a abril debido a que se esperaba una desaceleración, en particular por un menor dinamismo del sector servicios, pero no fue así, dijo Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector.

"De hecho, este sector fue el que dio mayor impulso", comentó en entrevista.

Por grandes divisiones, el sector con el mejor desempeño en el acumulado de los primeros cuatro meses del año fueron los servicios, con crecimiento de 4.0% respecto al mismo periodo de 2022, mostrándose resiliente.

Las nueve categorías que conforman el sector servicios reportaron aumentos. Los mayores avances fueron en alojamiento, preparación de alimentos y bebidas, con alza anual acumulada de 8.5% entre enero y abril; transportes, correo y almacenamiento, 7.1%; y esparcimiento, cultura, deporte y otras

actividades recreativas, con 6.6%.

Al comercio minorista le fue bien, con aumento anual de 6.3% en el periodo referido.

"Estamos viviendo una economía fuerte, pero creo que para adelante hay evidencia para pensar que la actividad se va a desacelerar. En particular, el consumo va a ir perdiendo fuerza, con un periodo de agotamiento significativo en la segunda parte del año", estimó Adrián Muñiz.

El sector industrial reportó un alza anual acumulada de 2.0% en los primeros cuatro meses del año, tasa inferior al 2.9% reportado en el mismo periodo del año anterior. La manufactura creció 2.4%, impulsada por la fabricación de equipo de transporte, con alza de 10.1%, así como la fabricación de equipo de cómputo y electrónico, con 5.9%.

Por su parte, la minería alcanzó un crecimiento de 1.8%, mientras la industria de la construcción observó un alza de 1.0% en el periodo de referencia, sobre todo por el repunte de 13.3% en obras de ingeniería ligadas principalmente al sector público.

Nearshoring, aún no

Estos resultados aún no parecen reflejar los efectos de las macrotendencias globales como la relocalización de cadenas productivas (nearshoring), pues el sector industrial, en donde la construcción y materias primas deberían ser las más impactadas, muestran debilidad, comentó Daniel Arias, analista de Monex.

Por último, el sector agropecuario acumuló un crecimiento anual de 2.7% de enero a abril, tasa superior a la de 0.6% reportada en el mismo periodo del año anterior. El resultado es consistente con el buen dinamismo de exportaciones del sector en la balanza comercial, en conjunto con cierto progreso en precios.

Con estos resultados y las cifras oportunas de mayo, especialistas de Banorte piensan que la economía siguió creciendo en el segundo trimestre.

Sin embargo, se mantienen cautelosos sobre el posible ritmo de expansión por diversos factores, incluyendo un efecto base retador y vientos en contra para la demanda externa. Sin embargo, estiman que las condiciones domésticas siguen favorables

Asumiendo que el IGAE crezca a tasa mensual de 0.1% en mayo, como lo anticipa el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), y que en junio siga sin cambios, el PIB de México mostraría un crecimiento anual



El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) reportó un crecimiento de 3.4% respecto al mismo periodo del año anterior.

de 3.4% en el segundo trimestre del año, estiman especialistas de Grupo Financiero Base, tasa inferior a la de 3.7% en los primeros tres meses del año.

La actividad ha exhibido resiliencia en el primer cuatrimestre. Sin embargo, especialistas coinciden en que se moderará en el segundo semestre, por el endurecimiento monetario y un menor crecimiento externo.

El consumo seguiría soportado en el corto plazo por el bajo desempleo, pero el mercado laboral podría perder fuerza conforme se enfríe la actividad económica. Por otro lado, niveles de inflación todavía algo elevados erosionarán el poder adquisitivo de los hogares, mismos que seguirán enfrentando el encarecimiento del costo del crédito, explicó Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más.

En su opinión, el menor crecimiento externo esperado, especialmente en Estados Unidos, donde algunos indicadores de actividad industrial ya muestran cierto deterioro, impactará a México a través de la exportación y las remesas.

Ciudad de México/El Universal.-

El precio por acción de Tesla, principal fabricante de vehículos eléctricos en el mundo, registró una contracción de 6.06%, su peor caída en dos meses y la cuarta más fuerte en lo que va del año, de acuerdo con los datos publicados por Investing.com.

La disminución se debió a que Goldman Sachs rebajó la calificación de Tesla de "Comprar" a "Neutral", con un precio objetivo de 248 dólares (desde 185 dólares por título), tras el enorme repunte de hasta un 108% en lo que va de año de las acciones de la empresa propiedad de Elon Musk.

La opinión de Goldman es que Tesla está bien colocada para el crecimiento a largo plazo, dada su posición de liderazgo en los mercados de vehículos eléctricos y energías limpias, pero que la valoración está ahora mejor reflejada en la acción.

Aunque el cambio de calificación se debe principalmente a la valoración, los especialistas de la firma gestora de inversiones, también señalan un "difícil entorno de precios para los vehículos nuevos", que cree que perjudicará al margen bruto de Tesla en 2023.

Por otra parte, al cierre de la semana pasada se filtró la información que presuntamente Tesla está planeando una importante renovación para su coche eléctrico más vendido, el Model 3, con un rediseño codificado como "Highland".

El coche ya ha sido visto por California. Ahora, según Teslascope, la actualización incluye novedades tanto exteriores como interiores, acercando el Model 3 a los diseños recientes del Model S y X e incorpo-

Tesla registra su peor caída en bolsa en 2 meses



La disminución se debió a que Goldman Sachs rebajó la calificación de Tesla de "Comprar" a "Neutral"

rando nuevas características tecnológicas.

A pesar de estas mejoras integrales, el precio del Model 3 renovado podría seguir

siendo similar al de la generación actual.

Esto se debe a las mejoras informadas en el proceso de fabricación que pueden llevar a ahorros significativos tanto para la empresa como para los clientes.

| Tipo de cambio | Dólar spot | 17.1445 | Dólar | 17.57 | Dólar spot | 17.57 | 17.57 | 17.57 | 17.57 | 17.57 | 17.57 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 | 17.50 |

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4328.82	4348.33
BOVESPA	118242.	118977.
NASDAQ 100 Index	14689.0	14853.3
DOW JONES	33714.7	33727.4
NIKKEI	32698.8	32781.5

Autotransportistas piden al SAT postergar sanciones de Carta Porte

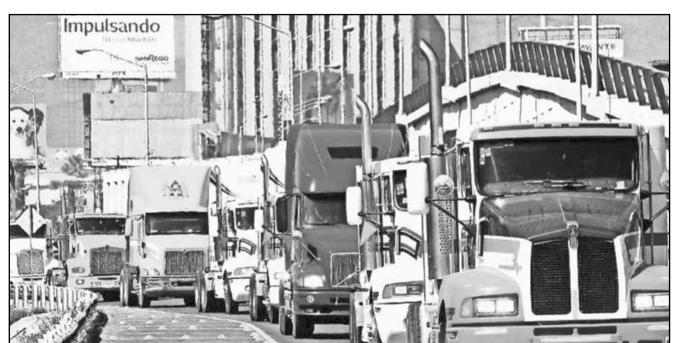
Ciudad de Méxco/El Universal.-

Ante la próxima entrada en vigor de las sanciones al CFDI Complemento Carta Porte, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) postergar la entrada en vigor de las sanciones por no cumplir con dicho trámite.

Ello porque, a pesar de que desde el primero de enero de 2022 es obligatoria la Carta Porte, en realidad las sanciones por no cumplir con ese requisito empezarán a aplicarse a partir del próximo primero de agosto de 2023.

El presidente de la Canacar, Miguel Ángel Martínez Millán, envió el pasado 23 de junio una carta al titular del SAT, Antonio Martínez Dagnino, para pedirle que se posterguen las sanciones porque "aún con los avances alcanzados por nuestra industria, existen reglas por definir".

2023.



Las sanciones por no cumplir con ese requisito empezarán a aplicarse a partir del próximo primero de agosto de

En la misiva, el presidente de la Canacar, afirmó: "Nos vemos en la necesidad de solicitarle atentamente extender el plazo para la aplicación de sanciones del CFDI Complemento Carta Porte que entran en vigor el próximo día primero de agosto del año en curso, a efecto de que los autotransportistas contemos con la estructura idónea y nos permita estar en sintonía con la normatividad".

Añadió que hace falta ajustar diversas condiciones en la estructura general de las reglas de la Resolución Miscelánea (y sus instructivos), así como la necesidad para nuestro sector de contar con un aplicativo enfocado a los micro y pequeños transportistas, quienes todavía no cuentan con el andamiaje administrativo necesario que les permita cumplir a cabalidad esta obligación", de acuerdo con la carta que se difundió en un tuit.

A la CIUDADANA MARIA DEL CARMEN CRUZ MAURICIO.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 07 siete de julio del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente Judicial número 968/2022, relativo al Juicio ordinario civil sobre nulidad de Testamento, promovido por Elia Diamantina Varela Rojas contra de María del Carmen Cruz Mauricio, el ciudadano Director del Archivo General de Notarías del Estado, y el licenciado Fernando Rodríguez Camelo, Notario Público número 140 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, posteriormente por resolu-ción de fecha 02 dos de junio del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial de Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de notificar a María del Carmen Cruz Mauricio, para que dentro del término de 09- nueve días contados a partir de que surta efecto la notificación en comento, ocurra a desahogar la vista de la demanda si para ello tuviera excepciones o defensas legales que hacer valer, y si tuviera probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito, aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a disposición de la citada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados (acta de registro civil, apostille copias certificadas de la escritura pública 44, copia del IFE y copia del juicio ordinario civil con sus apexos l todos para su delpida instrucción. con sus anexos) todos para su debida instrucción, lo anterior conforme a las artículos 56, 58, 60, 69 y 73 del citado ordenamiento procesal civil; así mismo se le apercibe a la demandada para que en al competito de la definidada para que señalen domicilio para oir y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, Micolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya che de los beaches de los cuatros partes de la cuatro del la cuatro de la cuatro del la cuatro del la cuatro de l que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaque de llo fracerio así, las subsecuernes frontica-ciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 20 de junio del 2023 dos mil vein-

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26, 27 y 28)

EDICTO

A la Ciudadana: Rocío Gómez Carrillo
Domicilio: Ignorado

Domicilio: Ignorado.
En fecha 20 veinte de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite Por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1058/2022, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Francisco Javier Sáenz Padilla en contra de Rocío Gómez Carrillo. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación ya oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 22 veintidos de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandado Rocío Gómez Carrillo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro de término 3 tres discasolados de los del contro de termino 3 tres discasolados al los del contro de termino 3 tres discasolados al los del control de servicios de la destado. días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, ya oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo pre-ceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, den-tro de los municipios a que alude el numeral cita-do con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de Junio del año 2023. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (26, 27 y 28)

EDICTO A David Emmanuel Isaac Salinas Dentro del expediente 838/2021 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por en contra de Rosalinda Rodríguez Mendoza : Salinas, el cual se a a trámite en fecha 10 diez de agosto de 2021 dos mil veintiuno, y mediante auto de fecha 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a David Emmanuel Isaac Salinas por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando en la secretaría de este juzgado a dis-posición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acom-pañados. Acorde con lo preceptuado en el artícu-lo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domi-cilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 1 de

de éste Juzgado. Monto.... junio de 2023. LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (26, 27 y 28)

EDICTO
Inmobiliaria Hinojosa, Sociedad Anónima, y
Fernando García Sánchez Narro, domicilio ignorado. En fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judi-cial número 152/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Camilo Enrique Arellano Solano en contra de Constructora Hemisferio, Sociedad Anónima, de Inmobiliaria Hinojosa, Sociedad Anónima, y de Fernando García Sánchez Narro, al haberse realizado la búsqueda de la antes cita-da, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cuatro de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Inmobiliaria Hinojosa, Sociedad Anónima, y Fernando García Sánchez Narro, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a pro-ducir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposi-ción las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Asimismo prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notifica ciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

de Nuevo León. Doy fe. ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (26, 27 y 28)

EDICTO Elicio El día 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, dentro del juicio oral sobre divorcio necesario que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expedi-ente judicial número 680/2015, relativo al juicio oral sobre divorcio necesario que promueve Marco Antonio Mosqueda Gómez en contra de María de los Ángeles Medrano Hernández, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble propiedad de la parte demandada, objeto de la liquidación de la sociedad conyugal, consistente en: Lote de terreno marcado con el número (15) quince, de la manzana (149) ciento cuarenta y nueve, de la zona (01) uno, de los frac-cionamientos de Corett, en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con una superficie de (149.00 M2) ciento cuarenta y nueve cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (14.80) catorce punto ochenta centímetros con lote (16) dieciséis; al Este mide (10.20) diez metros veinte centímetros y colinda con lote número (17) diecisiete, al Sur mide (14.85) catorce metros ochenta y cinco centímetros y colinda con lote (14) catorce y al Oeste mide (10.55) diez metros cincuenta y cinco centímetros con calle Socrates Rizzo. Cuyo datos del inmue-ble se encuentra inscritos bajo el número 7, volumen 86, libro I, sección I propiedad, Unidad Cadereyta, Nuevo León, de fecha 10 diez de enero del año 2002 dos mil dos. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$448,200.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$298,800.00 (doscientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor militado esta la cida de la companiona de la comp emitido por el perito valuador designado en autos. lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; al efecto, procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publi-carse dos veces, una cada tres días, en las tablas de aviso del Juzgado, en el Boletín Judicial y en el de aviso del Juzgado, en el Boletti Judicial y en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, conforme a la establecido en el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente a la citada fecha y hora mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base para el remate; lo anterior de conformidad con el para el remate; lo antenor de conformidad con el artículo 535 del ordenamiento procesal civil de la entidad. Hágase saber a los interesados que en la secretaría de este juzgado se les darán mayores informes al respecto. En la inteligencia de que l'informes al respecto. En la intengencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 15 quince de

unio del año 2023 dos mil veintitrés LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ
VELÁZQUEZ
EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (22 y 27)

EDICTO
FERMÍN VÁZQUEZ PÉREZ
CON DOMICILIO: DESCONOCIDO.
En el Juzgado Segundo de Jurisdicción
Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos que integran el expe-diente 494/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Armando Balli Marroquin, en contra de Fermin Vázquez Pérez, se advierte que por auto del 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar por edictos a Fermín Vázquez Pérez, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado y uno de circulación nacional, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, el Porvenir, así como en el periódico Reforma, que es de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones: A).- El pago de la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal. B).- Pago del interés moratorios generado y que se sigan generando desde el día 21-veintiuno de diciembre de 2019 hasta la total liquidación del adeudo reclamado a razón del 4%-cuatro por ciento menreciamado a razon del 47-cuato por ciento men-sual a partir del dia siguiente al de su vencimien-to que es el dia 20-veinte de diciembre de 2019-dos mil diecinueve. C).- Pago de los gastos y costas procesales que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio. Por lo anteriormente expuesto fundo mi demanda en los siguientes hechos y consideraciones de Derecho: Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes. ANEXOS: PAGARE POR \$200,000.00 CON ENDOSO. COPIA SIMPLE DE RFC. COPIA SIMPLE DE INE. SOBRE CERRA-DO. TRASLADO. Se precisa que el emplazamiento hecho por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico, por lo que se hace necesario que la última publicación de edicto se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos precitados, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda, de los docu-mentos aportados a la misma, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; y pague la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, o en su caso señale bienes para embargo, de los no exceptuados de secuestro, suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerdo el derecho apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho pasará al actor; en la inteligencia que, dicha noti-ficación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE ARROYO MONTERO (26, 27 y 28)

EDICTO El día 28 veintiocho de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expedi-ente 276/2023, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María de la Luz Domínguez Almanza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.-Apodaca, Nuevo León a 20 de junio del 2023. LICENCIADA CAROLINA DE OCHOA

MALDONADO
SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO
(27)

EDICTO El día 17-diecisiete de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acu-mulado a bienes de Héctor Luna Cobos y Martha Alicia Pérez Reves, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 477/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de

junio del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO
ORDENADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO, A FIN DE NOTIFICAR AL C. JAVIER TREVIÑO PEREZ.

CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 1642/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Protestad, promovido por Leticia Azucena Ramírez Cepeda en representación de los menores M.T.R y J.T.T.R. en contra de Javier Treviño Pérez, ordenándose notificar y emplazar al demandado, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciu-dad, para que dentro del término de 9-nueve días ocurra a producir su contestación, en la inteligen-cia de que la notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos que se acompañan para su instrucción.- Asimismo se previene al demandado a fin de que señale domicilio para oír y recibir notia in de que senaie domicinio para oir y recibir noti-ficaciones en cualquiera de los municipios sigu-ientes: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizaran por medio de la tabla de estrados que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado. Haciéndose de su conocimiento que el objeto de dicha notificación es a fin de hacer de su conocimiento la tramitación del juicio referido en conocimiento la tramitación del julcio relerido en líneas anteriores, cuyas pretensiones son: 1) La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos M.T.R y J.T.T.R. - Doy Fe. - Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo del año 2023. LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO. (26, 27 y 28)

EDICTO A la persona moral Impulsora El Canadá Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 9 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 1797/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ricardo Aguirre Parra y Elisa Leonila Ibarra, por sus propios derechos, en contra de Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante proveído de fecha 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la empresa demandada Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que deneral la final de la Nova de la No tro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excep-ciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prede carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada, las copias de traslado en la Secretaria de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (27, 28 y 29)

EDICTO En fecha 2 dos de junio del 2023 dos mil veintitrés se admittó a trámite el expediente judicial número 450/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Cazares Benavides, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto orde-nado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 8 ocho de junio del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO

(27)

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 558/2023 relativo al Juicio Sucesorio Intestado a bienes de JUAN FRANCISCO TORRES SOTO, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintidós de mayo de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que rabiles contactos desde la tilifila politicación y FE.
Se realice en el periódico de referencia. DOY FE.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 24 de Mayo del 2023
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÈ ESQUIVEL PEÑA.

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 637/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Sandra Aracely Briones Sauceda: ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER

DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.

EDICTO En fecha 18 dieciocho de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 581/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Amado Silva Meléndez y/o Amado Silva y Lilia Téllez Martínez y/o Lilia Téllez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.-Monterrey, Nuevo León a 23 de mayo del 2023

SANDIN VEINIULES.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 21 de JUNIO del 2023, se ha denunciado en esta Notaría el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL CHAVEZ ROSAS, mediante Acta fuera de Protocolo 095/10/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el

Cd. Guadalupe, Nuevo León 17 de Abril del 2023. LIC. GLÓRIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JM5.

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito
Notario Público, comparecieron los ciudadanos
VICTOR ALFONSO ORTIZ BERNABE, SALMA
YELITZA ORTIZ BERNABE y EDUARDO ALFONSO ORTIZ BERNABE, solicitando la Tramitación
del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES PETRA
BERNABE CONTRERAS, en fecha 15 días del
mes de Junio de 2023, asentado bajo el Acta
Fuera de Protocolo número (134/4,366/2023),
exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes
como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen
entre si sus derechos hereditarios, y además a la entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana SALMA YELITZA ORTIZ BERNABE

AVISO NOTARIAL

como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10)

JE CIAS.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (27 y 7)

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito
Notario Público, compareció la ciudadana MARIA
ELENA ZUÑIGA BACCA y sus hijos MARIA
ELENA DE LA CERDA ZUÑIGA, JESUS
ERNESTO DE LA CERDA ZUÑIGA, PATRICIA
ADRIANA DE LA CERDA ZUÑIGA, SANDRA
EDITH DE LA CERDA ZUÑIGA, SANDRA
EDITH DE LA CERDA ZUÑIGA YANA KAREN DE
LA CERDA ZUÑIGA, solicitando la Tramitación
del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAHIDICIAL I INTESTADO A BIENES DE JESUS del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE JESUS
ERNESTO DE LA CERDA VELIS Y/O JESUS
ERNESTO DE LA CERDA VELIS Y/O JESUS
ERNESTO DE LA CERDA, en fecha 10 días del
mes de Junio de 2023, asentado bajo el Acta
Fuera de Protocolo número (134/4,265/2023),
exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes
como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen
entre si sus derechos hereditarios, y además al entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JESUS ERNESTO DE LA CERDA ZUÑIGA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez de (10) diez de (10).

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (27 y 7)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito
Notario Público, comparecieron los ciudadanos
SERGIO ESPINOZA GARZA, DELIA ESPINOSA SERGIO ESPINOZA GARZA, DELIA ESPINOSA GARZA y LETICIA ESPINOSA GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA GARZA GARCIA, en fecha 15 días del mes de Junio de 2023, asenta-do bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,365/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Unicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el señor SERGIO ESPINOZA GARZA como Albacea y SERGIO ESPINOZA GARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez dias. diez en (10) diez días

ez en (10) diez dias. LICENCÍADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (27 y 7)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana MARÍA LUISA CÓRDOVA CARRASCO y su hija GÉNESIS GARCÍA CÓRDOVA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE MOISÉS GARCÍA GONZÁLEZ, en fecha 10 días del mes de Junio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,264/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARÍA LUISA CÓRDOVA CARRASCO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana DIA-MANTINA HERRERA RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDI-TARIO EXTRAJUDICIAL: TESTMENTARIO ACU-MULADO A BIENES DE la señora MA. ESPECTACION RODRIGUEZ LEAL y/o MA. ESPETACION RODRIGUEZ LEAL y/o MA. ESPETACION RODRIGUEZ LEAL y el señor ROGELIO HERRERA LEAL, en fecha 10 días del mes de Junio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,262/2023), vetibilidades los Acta de Defunida personales. exhibiéndome las Actas de Defunción correspon-dientes y el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas que contienen los Testamentos Públicos Abiertos correspondientes, en el cual se nombra a la compareciente como Unica y Universal Heredera, manifestando que acepta la herencia, se reconoce entre si sus derechos hereditarios, y además la señora DIAMANTINA HERRERA RODRIGUEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la referida sucesión quien a su vez pro-cederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10)

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (27 y 7)

EDICTO

El día 06 seis de junio de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 448/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurelia Flores Carranza y testamentario a bienes de Victorio Puente Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Dov Fe.

nterrey, Nuevo León a 09 de Junio de 2023 LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1142/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Luis Hernández Ramírez y Martha Dávila Zapata, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convogue a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.-San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de

junio de 2023. LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ENRIQUETA ESCALERA URZUA y ADRIANA MARGARITA SANCHEZ ESCALERA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMEN-TARIO A BIENES DE FERNANDO SANCHEZ ESCUDERO, en fecha 23 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/3,913/2023), exhibién-dome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los compare cientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la señora MARIA ADRIANA MAR-GARITA SANCHEZ ESCALERA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Nez proceder a forma en inventanto de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de contractivamente de la Estado se contractivamente de la Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de contractivamente de la Estado se contractivamente de la Estado s mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana LIDIA MORALES VALDES y sus hijos GABRIEL MARTINEZ MORALES y ALEJANDRO MARTINEZ MORALES por sus propios derechos y en representación de RODOLFO MARTINEZ MORALES, DANIEL MARTINEZ MORALES, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE RODOLFO MARTINEZ GAZA, en fecha 17 días del mes de Junio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (13/4/3,385/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Unicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciu-dadana LIDIA MORALES VALDES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez dias. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134

SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (27 y 7)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana NIDIA CANTU GARCIA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO L. GONZALEZ LEAL, en centa 16 días del med a lunio de 2023 acente. fecha 16 días del mes de Junio de 2023, asenta-do bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,382/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que acepta la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el pre sente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces e (10) diez en (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaria Pública a mi cargo la señora EVA RAMOS VIL-LANUEVA, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores JULIO RAMOS DIAZ Y JUANA VIL-LANUEVA SALINAS, exhibiéndome PARTIDAS DE DEELINGION de la miemos expreséndome DE DEFUNCION de los mismos, expresándome el compareciente, que se reconoce como Única y Universal Heredera en su calidad de descendi ente de los autores de la sucesión señores JULIO RAMOS DIAZ Y JUANA VILLANUEVA SALINAS, quien acepta la herencia y reconoce sus dere-chos hereditarios, otorgándole en dicho acto el cargo de Albacea de la sucesión, el cual acepta protestando el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a for-mular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviem bre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 9 de Junio de 2023
LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73 (27 y 7)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaria
Pública a mi cargo el señor HUMBERTO TORRES GALLEGOS, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO, bienes del señor PEDRO
TORRES SOTO, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome el com-pareciente, que se reconoce como Unico y Universal Heredero en su calidad de descendiente del autor de la sucesión señor PEDRO TOR-RES SOTO, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, otorgándosele en dicho acto el cargo de Albacea de la sucesión, el cual acepta protestando el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en momento proceddei mismo, agregando que en momento proced-erá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria para que comparezcan a deducirlo dentro del tér mino de 10-diez días contados a partir de la pub licación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembro de 2010 de publicado el 15 cinco de noviembro de 2010 de publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembro de 2010 de publicado en el 15 cinco de noviembro de 2010 de publicado en el 15 cinco de noviembro de 2010 de publicado en el 15 cinco de noviembro de 2010 de publicado en el 15 cinco de noviembro de 2010 de publicado en el 15 cinco de noviembro de 2010 de publicado en el 15 cinco de noviembro de 2010 de publicado en el 15 cinco de 2010 de publicado en el 15 cinco de 2010 de bre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 9 de Junio de 2023 LIC. OLÍVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73 **EDICTO**

Con fecha (19) diecinueve de Junio del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (061/18,765/23) cero sesen-ta y uno diagonal dieciocho mil setecientos sesenta y cinco diagonal veintitrés, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMÓN ANTO-NIO NAREDO HERNÁNDEZ, promovido por la señora MIREYA IDALIA GONZALEZ SALDAÑA, en su carácter de única y universal heredera, quien declara que en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es su única y expresa estado de Nuevo Leori, es su unica y expresa voluntad hacer constar que: a).- Es la persona que dice ser y que no tiene incapacidad legal alguna para heredar. b).- Que acepta la herencia. c).- Qué es la Única y Universal Heredera nombrada, por lo tanto solo ella tiene, derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, y; d).- Que acepta el carro de albacea que se la configere y acepta el cargo de albacea que se le confiere procederá en tal carácter a formular el proyecto de inventario de los bienes que forman el cauda hereditario. El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, con intervalo de 10 diez días entre ellas, en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Doy Fe. San Pedro Garza García, Nuevo León 20 de

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENROSTRO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO 61 ROBN5810257L8 (27 y 7)

EDICTO
En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1276/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información ad Perpetuam, promovidas por Hugo Humberto Hernández Leal, por sus propios dere-chos, se dictó un proveido en fecha siete de junio del año dos mil veintitrés, en el cual se admitió a del ano dos fim ventutes, en el cual se admitto a trámite el presente juicio, por lo que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de informar que Hugo Humberto Hernández Leal, compareció ante el Juzgado Primero Mixto de lo Civil del Quinto Dietrito Judicial en el Estado a promover les pre-Distrito Judicial en el Estado a promover las pre-sente diligencias para acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble consistente en: "lote de terreno ubicado en la demarcación de Altamira de este municipio de Los Ramones, Nuevo León con las siguientes medidas y colin-Nuevo León con las siguientes medidas y colindancias: Al suroeste en una primera linea, puntos del 1 al 2 mide 42.802 metros, en una segunda linea, puntos 2 al 3 mide 203.325 metros, en una tercer linea, puntos 3 al 4 mide 84.971 metros, en una cuarta línea puntos 4 al 5 mide 18.974 metros en una quinta línea puntos 5 al 6 mide 86.833 metros y colinda con Camino Vecinal. Al sureste puntos del 6 al 7 mide 94.154 metros y colinda con camino. Al noroeste puntos del 7 al 8 mide 16.155 metros y colinda con terreno del Sr. 16.155 metros y colinda con terreno del Sr. HUGO HERNANDEZ LEAL. Al noreste puntos 8

rroptedur Privada, en su trotalidad circulado Comite la de cuadros de un metro de alto y tres ebras de alambre de púas, postes de Madera con una superficie de 81.645.00 m2°, para que a quien le asista derecho acuda a deducir dentro del término de tres días, de conformidad con los artículos 64 y 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en al Estado. vigente en el Estado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 19 de junio del año 2023
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

al 9 mide 273.029 metros y colinda con terreno del Sr. HUGO HERNANDEZ LEAL. Al noroeste puntos 9 al 1 mide 433.414 metros y colinda con Propiedad Privada, en su totalidad circulado con

PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LICENCIADO HÉCTOR HUGO GONZÁLEZ CANTÚ (27)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo las señoras JUANA CEPEDA BENAVIDES Y MARIBEL MANJARREZ CEPE-DA, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION del señor ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION del señor EDUARDO RAFAEL MANJARREZ SALDAÑA, expresándome la señora JUANA CEPEDA BENAVIDES, que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y MARIBEL MANJARREZ CEPEDA acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en momento procederá a formular el Inventario y Avalido de los bienes de la herencia. Publifurese el presente en el Periódico herencia. Publiquese el presente en el Periódico
"El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos
veces de diez en diez días, de acuerdo con lo veces de diez en diez dias, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Junio de 2023 LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73

(27 y 7)

EDICTO

Con fecha 09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Segundo de l'Arallian del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 631/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Federico Coronado Quiroz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas caulles persona que se cen convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparez-can ante ésta autoridad a fin de deducir sus dere-

chos hereditarios.- Doy Fe.Monterrey, Nuevo León, a 19 de junio de 2023.
LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUÍZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

Con fecha 07 siete de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 622/2023, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado Especial de Intestado a bienes de María Flores Cura y/o María Isaura Flores Cura, Simona Flores Cura y María de la Luz Flores Cura, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquel-las personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edic-to que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.-

MONIETREY, NUEVO LEORI, A 12 DE JUNIO DE 2023.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En fecha 1 quince de junio del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 697/2023, relativo al, juicio sucesorio de intestado a bienes de Leonor Cuevas Tristán y/o Leonor Cuevas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 23 de iunio del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19-diecinueve de junio del 2023-dos mil veintitrés mediante acta fuera de protocolo número 34,780 (treinta y cuatro mil setecientos ochenta) comparecieron los señores ENRIQUE, MARTIN, PEDRO y FABIOLA todos de apeliidos MARTINEZ DE LA FUENTE en su carácter de la reinte de alles adméris de presente de alles adméris de alle Herederos y el primero de ellos además como albacea de la mencionada sucesión, a quienes dov fe de conocer personalmente v manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se de tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ENRIQUETA DE LA FUENTE SOLIS quien también se identifi-caba con el nombre de Enriqueta de la Fuente de Martínez, quien falleció sin haber otorgado dis-posición testamentaria. Exhiben a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Actas de nacimiento, además de acreditar el último domicilio de la de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA al señor Enrique Martínez de la

Monterrey, N.L. a Junio del 2023.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 (27 y 7)

Fuente, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a

conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El

Porvenir", que se edita en esta ciudad.

AVISO NOTARIAL
Con fecha 15 de junio de 2023, mediante acta fuera de protocolo número 124,924, compareció la señora MARÍA ISABEL HINOJOSA AMARO, en su carácter de única heredera y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCE-SION INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MIGUEL ANGEL LÓPEZ HINO-JOSA, quien falleció el de 22 de diciembre de 2022, sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, así como la Acta de nacimiento de la heredera, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a de junio de 2023 LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35



Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 27 DE JUNIO DE 2023

Presentó su "Plan para Asegurar Nuestra Frontera y Detener la Invasión"

Blindaría DeSantis frontera con México

El Universal.-

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, presentó este lunes su plan más detallado hasta ahora para blindar la frontera sur de Estados Unidos, mientras intenta recuperar terreno frente a Donald Trump en la carrera por la nominación presidencial republicana, para los comicios de 2024.

En un evento en Eagle Pass, en Texas, en la frontera del río Grande con México, DeSantis arremetió contra Trump, agrupándolo con otros mandatarios que, según él, no han tomado medidas para detener el flujo de migrantes en la franja limí-

"No hay excusas en esto", dijo el gobernador. "Hagan el

Como parte de su plan fronterizo, DeSantis pondría fin a la llamada "captura y liberación" y detendría a los migrantes que cruzan la frontera hasta las fechas de sus audiencias; negaría la entrada a cualquiera de ellos que solicite asilo político, y gravaría las remesas de los migrantes que viven ilegalmente en el país para pagar la construcción de un muro fronterizo.

También tomaría medidas para poner fin a la llamada ciudadanía por derecho de nacimiento, que permite a los hijos de migrantes nacidos en Estados Unidos convertirse en ciudadanos del país, y permitiría a los funcionarios estatales y locales hacer cumplir las leyes federales de migración.

CONTRA EL NARCO

En su Plan para Asegurar Nuestra Frontera y Detener la Invasión, DeSantis, gobernador de Florida, aseguró que si gana la presidencia, librará "una guerra contra el narcotráfico en México y en toda América Latina".

Prometió designar a los cárteles mexicanos de la droga Organizaciones "como Criminales Transnacionales y sancionaré a los cárteles, a sus líderes y a otras entidades que presten apoyo al narcotráfico".

También dijo que autorizará reglas para que, "quienes intenten introducir drogas en Estados Unidos sean recibidos con el uso de la fuerza. Ahora mismo, los operativos de los cárteles

atraviesan impunemente partes del muro fronterizo y envenenan nuestras comunidades con drogas peligrosas; eso se acaba el 20 de enero de 2025".

No sólo eso. DeSantis fue más allá y advirtió que "si el gobierno mexicano no hace algo para impedir que los precursores químicos de las drogas lleguen a manos de los cárteles a través de los puertos mexicanos, enviaremos a la Guardia Costera y a la Marina".

Trump también prometió poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento y continuar con las políticas de migración de línea dura que instituyó como mandatario. Su campaña acusó el lunes a DeSantis de "copiar y pegar" la agenda política del expresidente.



"No hay excusas, hagan su trabajo", dijo DeSantis.



Más de nueve millones acudieron a las urnas.

En Guatemala **Sorprenden candidatos a** segunda ronda electoral

Guatemala, Guatemala.-

Con más del 98% de los votos escrutados, el Tribunal Supremo Electoral informó el lunes que la ex primera dama ron su rechazo a la clase tradi-Sandra Torres –de Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)- obtuvo el 15.7% de los votos v Bernardo Arévalo -de Movimiento Semilla- el 11.8%. Ninguno de los postulantes se acerca al 50% requerido para ganar en la primera ronda.

Irma Elizabeth Palencia Orellana, presidenta del Tribunal Supremo Electoral, dijo en conferencia de prensa que los resultados "prácticamente son invariables".

Miguel Conde, del gobernante partido VAMOS, se ubicaba en un distante tercer lugar con 7.8% de los votos.

Arévalo agradeció los votos y dijo que se sentía optimista de suceder al mandatario Alejandro Giammattei. La tarde lunes del convocó a sus seguidores frente a la Plaza de la Constitución en la zona 1 de la capital y dijo que hará realidad sus promesas de campaña, en especial las que tiene que ver con los temas contra la corrup-

Torres dijo que está lista para competir en una segunda vuelta

Arévalo ha sido la sorpresa de las elecciones, donde según expertos políticos, una gran mayoría de ciudadanos mostracional, votando diferente. La campaña de Arévalo llamó a los jóvenes, mujeres y grupos vulnerables a unirse al rechazo, proponiendo acabar con corruptos ya favor de los derechos de estos coletivos.

Los guatemaltecos votan por presidente y vicepresidente para los próximos cuatro años en uno de los procesos electorales más accidentados de la historia reciente del país centroamerica-

Poco más de nueve millones de votantes, la mayoría de mujeres, fueron llamados a las urnas para elegir también a 160 diputados al Congreso, 340 alcaldes municipales y 20 diputados al Parlamento centroame-

Durante la jornada de votación, la Fiscalía informó de al menos 96 denuncias y 15 dete-

En San José del Golfo las elecciones fueron suspendidas y serán realizadas el 20 de agosto debido a hechos de violencia.

En los comicios participaron casi 40 mil candidatos.

Busca Bukele ser reelecto presidente de El Salvador

San Salvador, El Salvador.-

El presidente salvadoreño, Nayib Bukele, registró su precandidatura para participar en los comicios presidenciales de febrero de 2024 en los que buscará gobernar el país por otros cinco años.

"Comunicamos al pueblo salvadoreño que el presidente Nayib Bukele y el vicepresidente Félix Ulloa ya están inscritos como precandidatos para presidente y vicepresidente de la República de El Salvador, en el partido más grande de El Salvador. Las Nuevas Ideas son Invencibles", informó el lunes esa fuerza política en su cuenta oficial de Twitter.

En septiembre de 2022 Bukele anunció que buscaría la reelección, un año después de que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, designada por sus aliados en el Congreso, lo habilitó para postularse.

La constitución prohíbe la reelección presidencial pero Bukele podrá optar a ella debido a que



Abogados constitucionalistas sostienen que su reelección va contra la ley pero la Corte lo habilitó para postularse.

dicha Sala emitió una resolución en la que interpretó que un artículo de la carta magna permite que el presidente participe en la contienda electoral por una segunda ocasión v que será el pueblo quien tomará la decisión en las urnas.

Sin embargo, los abogados constitucionalistas sostienen que la postulación de Bukele viola al menos cuatros artículos de la constitución.

Hasta el momento también han presentado precandidatos el partido Nuestro conservador Tiempo, que lleva al militar y abogado Luis Parada encabezando la fórmula iunto a Celia Medrano. En tanto, el izquierdista Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

informó que ya se inscribieron los precandidatos Manuel Flores y Werner Marroquín para presidente y vicepresidente.

Bukele, que asumió el 1 de junio de 2019 y mantiene un alto nivel de popularidad que no ha bajado del 80%, ya recibió el apoyo para su reelección de sus partidos aliados en el Congreso.

Los niveles de aceptación de Bukele aumentan con la aplicación del estado de excepción para combatir a las pandillas.

"La gente evalúa muy bien al presidente y al gobierno en general, está bastante demostrado: el 70.8% considera que está haciendo bien las cosas, el 72.6% cree que la imagen del presidente ha mejorado, el 9.,7% cree que la violencia ha disminuido y el 81.8% que el régimen de excepción ha ayudado mucho a controlar la delincuencia", dijo el vicerrector de proyección social de la universidad católica Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Omar Serrano.

Decomisan armas a reos en Honau

Tegucigalpa, Honduras.-

La Policía Militar de Orden Público (PMOP) de Honduras informó este lunes que decomisó armas de fuego al iniciar operaciones para tratar de pacificar las prisiones, tras la matanza de 46 reclusas la semana anterior.

El comandante de la PMOP, coronel Fernando Muñoz, presentó ante la prensa un fusil y

cinco revólveres con munición, dos granadas de fragmentación y aparatos móviles de comunicación, en el primer decomiso en la Penitenciaría Nacional (PN) de hombres, en Támara, 25 km al norte de la capital.

La operación fue ordenada por la presidenta Xiomara Castro, después de que el martes pasado en la cárcel de mujeres, ubicada en la zona de Támara, reclusas de la pandilla Barrio 18 salieron de su módulo e irrumpieron en el que estaban las rivales de la Mara Salvatrucha (MS-13). Las atacaron a tiros y prendieron fuego al centro y el saldo fue de 46 fallecidas.

Castro ordenó el miércoles que la PMOP tome el "control de los 21 centros penales del país" a partir del 1 de julio próximo, pero Muñoz dijo que adelantó por sorpresa las operaciones.

Después de entrar al módulo de la 18 "vamos a entrar al módulo donde está la MS, que también es de máxima [seguridad]", añadió Muñoz.

"Solo hay una manera que entren", añadió en alusión a que los pandilleros han sobornado a los guardias de la prisión para ingresar armas. Pero "aquí se acabó la corrupción en los centros penales", prometió.

El ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, encabezada llamada "operación Candado", de cateos y retenes en Choloma, donde el domingo entró un toque de queda.



Príncipe Guillermo.

Promueve plan de vivienda

Londres, Inglaterra.-

El príncipe Guillermo lanzó el lunes un proyecto de cinco años para terminar con la falta de vivienda en el Reino Unido y dijo que quiere asegurarse de que los casos de personas que se quedan sin un techo sobre sus cabezas sean "raros, breves e irrepetibles".

El heredero al trono inició la iniciativa visitando proyectos piloto que han recibido subvenciones de hasta 500 mil libras, unos 637 mil dólares, cada uno de la Royal Foundation, la organización benéfica que apoya el trabajo de William y su esposa, Kate.

Todas las iniciativas, incluidas otras que se darán a conocer el martes, involucran esfuerzos de colaboración entre personas, organizaciones y empresas locales para desarrollar programas adaptados a las necesidades de sus comunidades.

"Es una gran tarea, pero creo firmemente que al trabajar juntos es posible hacer que la falta de vivienda sea rara, breve e irrepetible, y tengo muchas ganas de trabajar con nuestras seis ubicaciones para hacer realidad nuestra ambición", dijo William. en una oracion.



Adopta ONU resolución sobre salud mental presentada por México

El Universal.

Una resolución sobre protección a la salud mental y apoyo psicosocial fue adoptada este lunes por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por primera vez en su historia, la cual fue presentada por México y aprobada por unanimidad.

Según explicó Juan Ramón de la Fuente, embajador de México "constancia explícita" y se recono-

nen derecho todas las personas, además de destacar la necesidad de eliminar el estigma y discriminación en torno a la salud mental.

De igual modo, agradeció a todas las delegaciones por sus aportes a la resolución, y en particular a las de Argentina, Canadá, Israel, Japón y Marruecos por conformar el grupo núcleo que constituyó y enriqueció el texto.

"Fue evidente que hay posicioante la ONU, de este modo se deja nes divergentes en cuanto a la manera de referirse o entender conce el bienestar integral al que tie- ceptos como la salud mental

misma o las discapacidades psicosociales. No obstante, también quedó claro que existe un consenso en cuanto a la importancia que revisten estos temas en la agenda de las Naciones Unidas", dijo.

En este contexto, De la Fuente explicó que no todas las condiciones de salud mental generan discapacidad, y que el acceso a servicios de apoyo psicosocial, servicios comunitarios, apoyo de pares y, en ocasiones, los medicamentos seguros y eficaces permiten el desempeño igualitario y participativo de



Juan Ramón de la Fuente.

los individuos.

Agregó que esto se aborda en la resolución, la cual incluye cuestiones "sensibles y delicadas", pero destacó que lo anterior no basta, pues la salud mental debe incluirse

en la cobertura sanitaria universal. "Que no se quede solo en asegurar el acceso a servicios de salud con perspectiva de derechos humanos y de género", dijo el diplomático mexicano.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MARTES 27 DE JUNIO DE 2023



Mauro Guerra consideró que no se ha atendido por parte de las autoridades.

Asegura PAN que hay crisis social por altas temperaturas

Jorge Maldonado Díaz

La ola de calor por la que atraviesa Nuevo León, en particular el área metropolitana de Monterrey, ya se convirtió en una crisis social que necesita ser atendida por el Gobierno del Estado, señaló Mauro Guerra Villarreal.

El presidente de la mesa directiva del Congreso Local dijo que esto se vuelve más preocupante ante las inacciones de las autoridades estatales para atender este problema.

El legislador dijo que las manifestaciones que se han dado por parte de los ciudadanos con bloqueos de calles y avenidas, por la falta energía eléctrica y agua, evidencia la falta de atención de las autoridades estatales para solucionar los problemas.

"La crisis social ya existe, cuando un grupo de ciudadanos sale a la calle y paran la vialidad es una crisis. ¿Cuántas ambulancias no tuvieron problemas para desplazarse, cuántas personas de seguridad?

"El salir a anunciar que van a cerrar el año escolar, cuando ya pasaron los días más complicados del calor es una decisión que llega tarde, habla de que no hay planeación, habla de que no hay reuniones para resolver los temas que están afectando el estado".

Guerra Villarreal hizo un llamado al titular del Poder Ejecutivo para que deje a un lado de distraerse en otros temas, y que se concentre en los problemas que hoy tiene Nuevo León: el tema del calor, el tema del abasto del agua y el tema de la movilidad que afectan a la ciudadanía.

"Estamos entrando a una crisis por el tema del calor en cuanto a la atención, o a la prevención en cuanto a los daños o enfermedades que se pueden estar generando por los golpes de calor.

"Los números han estado creciendo y más allá de los números que ya crecían por la violencia hoy estamos viendo cómo están creciendo las muertes por la ola de calor y no hay una medida ni un posicionamiento claro por parte del Estado"

Instó al Estado a reconocer su error e implementar acciones que prevengan cualquier tipo de problemas como abastecer de agua en los puntos de las paradas más concurridas donde no hay sombras y la gente está bajo el sol, poner a disposición a través de las redes sociales y las páginas de Gobierno que hay que hacer en caso de un golpe de calor.

Satura ola de Calor el Semeto

Aumentó más del cien por ciento el ingreso de cadáveres al recibirse 380 en los últimos 15 días, tiempo en el que se presentaron las temperaturas más altas.

César López

Con un incremento de más del cien por ciento, un fenómeno atípico; la ola de calor saturó el Servicio Médico Forense.

En rueda de prensa, Luis Orozco Suárez, vicefiscal de Ministerios Públicos de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, indicó que no cuentan con capacidad para ello, pues tan solo en las últimas dos semanas ingresaron 380 cuerpos.

Según la autopsia, la mayoría de los casos son por infarto agudo al miocardio.

Si bien no se determinó si la causa de muerte es por golpe de calor, corresponden al periodo del registro de temperaturas por encima de los 40 grados centígrados.

"El servicio médico forense es una institución que recibe aproximadamente 80 cadáveres por semana; y sin embargo, en las semanas previas hemos visto un incremento bastante significativo", expuso.

"En la semana inmediata anterior, es

decir la que concluyó este fin de semana, se registró un ingreso de 250 cadáveres para ser objeto de necropsia y la semana previa a esta se ingresaron 130; es decir, de un momento a otro un incremento del cien por ciento".

"La mayoría de los fallecimientos de

acuerdo a estas autopsias, han sido provocadas por infartos agudos al miocardio, hay algunos casos donde se ha referido que los fallecidos presentaban diversas enfermedades", puntualizó.

Resaltó que ante ello la institución implementó distintas medidas para acelerar el proceso de autopsias y entrega de cuer-



La mayoría de los decesos son por infarto agudo al miocardio.

pos a las familias.

Tales como turnos dobles y jornadas extraordinarias.

"Se han tomado distintas medidas administrativas por orden del Fiscal General, se ha duplicado la presencia del personal médico forense, los médicos forenses están trabajando en turnos dobles", refirió.

"También se ha asignado personal a jornadas extraordinarias, lo mismo que los ministerios públicos que atienden los reclamos y entregas de estos restos a sus familiares".

A la par, se cuenta con un proyecto de

construcción de un nuevo Servicio Médico Forense, el cual se encuentra en proceso de

"Ustedes saben que las condiciones del

Semefo no son las mejores, tan es así que uno de los proyectos de esta institución es la construcción de un nuevo servicio médico forense, entre tanto esto es posible se han ordenado distintas medidas administrativas para poder brindar la atención por el número de personas fallecidas".

Orozco Suárez precisó que este tipo de escenarios se presenta solo en eventos extraordinarios como la pandemia de Covid-19, el ataque al Casino Royale o incidentes en los penales.

"Es un fenómeno atípico que está enfrentando la Fiscalía ante, repito, el evidente cambio de patrones de comportamiento en cuanto a estos servicios al pasar de 70 cadáveres ingresados por semana, a 250".

Proponen encuesta sobre fechas de próximo ciclo escolar

Jorge Maldonado Díaz

Para evitar que los alumnos se encuentren en los planteles durante la temporada de temperaturas altas, la bancada de Movimiento Ciudadano pidió que se realice una encuesta para que el ciclo escolar del próximo año inicie en agosto y concluya en junio.

La propuesta realizada por la diputada Consuelo Gálvez Contreras va dirigida a la Secretaría de Educación, por lo que espera contar con el respaldo de los maestros y padres de familia.

"Lo que estoy impulsando es que se pueda retomar el calendario escolar que teníamos hace algunos años, que estaba adecuado al clima de Nuevo León, donde empezábamos clases en agosto y para el mes de junio los niños ya estaban saliendo y eso permitía el que no tuviéramos a los niños y a los maestros expuestos a las altas temperaturas".

"Hay que adecuar el calendario a nuestras necesidades y el miércoles voy a proponer en la Permanente que se haga una encuesta en la página del Congreso en la que los maestros, los padres de familia, den su opinión sobre la necesidad de regresar al calendario anterior".

"Esperemos que los compañeros Diputados tengan a bien aprobarla para que antes de que inicien las clases, tener los resultados y con ello pedir el que Nuevo León tenga un calendario escolar conforme a sus necesidades", indicó.

La propuesta de recorrer el ciclo escolar para el mes de junio fue secundada por la diputada del PRI Perla Villarreal.

La legisladora dijo que esto ya se realizaba antes, en ese sentido dijo que iban a trabajar en un exhorto en ese sentido.

"La verdad es que para que los niños vayan en julio a la escuela", añadió, "es un mes muy dificil para que vayan con las condiciones tan precarias que se tienen en las escuelas, la situación es difícil".

"Estoy a favor de que el calendario se acorte, pero que a nivel federal se hagan las mismas peticiones, así que vamos a trabajar un exhorto para que en nivel federal se pongan en el lugar de estados como Nuevo León, en donde el clima genera condiciones tan difíciles. No podemos tener un ciclo escolar tan largo, no pode-



Son para evitar problemas de salud.

mos terminar clases a finales de julio", puntualizó.

APOYAN TERMINAS CLASES

Diputados del Congreso Local apoyaron la medida del Gobierno del Estado en cerrar el ciclo escolar antes, sin embargo, coincidieron en que van tarde en la toma de decisiones.

Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso Local dijo que incluso el convenio macro entre la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Educación debió ser una prioridad siempre, y no un tema que apenas se atenderá.

Elegirá Acción Nacional candidato de SP con consulta ciudadana

César López.

El líder de Acción Nacional en Nuevo León, Hernán Salinas Wolberg, dio a conocer que el candidato a la alcaldía del municipio de San Pedro será elegido vía consulta ciudadana.

"Adelanto que hemos decidido los panistas en el Municipio de San Pedro, obviamente avalado ya por el Comité Directivo estatal del PAN, es que el método de selección del candidato, aquí en el municipio, sea un mecanismo de consultas a través de la ciudadanía", mencionó Salinas Wolberg.

Salinas Wolberg, explicó que se encuentran analizando si se realizan encuestas o votaciones directas para elegir al abanderado panista del 2024 para San Pedro

"Hoy estamos analizando diversas posibilidades desde encuestas hasta votaciones directas de los ciudadanos",

Asimismo, el dirigente estatal celebró que la elección de su candidato se realice a través de una consulta popular y no de un mecanismo cerrado como

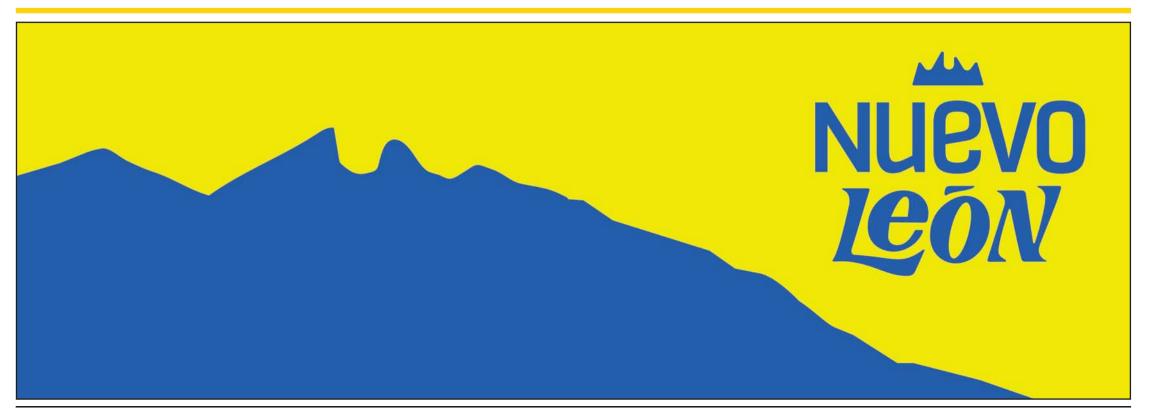


Hernán Salinas lo anunció.

históricamente se hacía.

Cabe mencionar que, la elección popular de su candidato se realizará aproximadamente los últimos días de septiembre.

Por último, previamente se estarán realizando foros con la ciudadanía y los interesados en competir en el proceso para definir el Plan de Gobierno 2024.





Lo bueno

Que se propuso modificar el inicio y final del próximo ciclo escolar para evitar las altas temperaturas.



Lo malo

Oue por las altas temperaturas se saturó el Semefo, pues aumentaron los ingresos de cadáveres.

Bla, bla, bla...

"Estamos entrando a una crisis por el tema del calor en cuanto a la atención, o a la prevención en cuanto a los daños".



Mauro Guerra

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 (veintidós) de junio del 2023-dos mil veintitrés mediante acta fuera de protocolo número 039/34,781/2023 compareció el señor JARED SALDAÑA CORREA en su carácter de único heredero y Albacea de la mencionada suce sión, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE BLANCA COR-REA MARTINEZ quien también se Identificaba con el nombre de Blanca Correa de Saldaña, quien falleció sin haber otorgado disposición tes tamentaria. Exhibe a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento, además de acreditar el último domicilio de la de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA al señor Jared Saldaña Correa, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el per iódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad Monterrey, N.L. a Junio del 2023.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de De conformidad con el Artículo 882 del Codigo de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legitima extrajudicial a Bienes del señor VICTORIANO LARA PEREZ, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/91829/23, los C.C. BEAT-RIZ NATALIA PEREZ GARCIA, VICTOR JESUS LARA PEREZ y LUIS OCTAVIO LARA PEREZ en su carácter de Herederos y la primera de ellos además en su carácter de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, N.L. a 21 de Junio del 2023

LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO No. 31 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".

AVISO NOTARIAL Con fecha 9 de Junio del año 2023 comparece ante mí la señora RUBÍ MICHELLE RESQUEJO GÁMEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de guien fuera su madre la señora MERCY RUTH GÁMEZ RUIZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 27 de Diciembre del año 2022, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. Asimismo. la señora RUB MICHELLE RESQUEJO GÁMEZ, manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los térmi-nos de ley, conforme a lo establecido por el artícu-lo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Desadigiostro Civiles virentes a la Estada Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 9 de Junio del año

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-81042-EX3

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de Junio del año 2023 comparecen
ante mí los señores GUILLERMO ADRIÁN y
DIANA ISABEL de apellidos SALDÍVAR DÍAZ,
solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Intestado Acumulado a bienes de quienes fueran sus padres los señores GUILLERMO ADRIÁN SALDIVAR DUARTE y MARÍA ISABEL DÍAZ NIETO, quienes fallecieron en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 03 ibre del año 2019 y el día 18 Abril de año 2022, respectivamente, hechos que justifi-caron con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativa a sus nacimientos. Asimismo, GUILLERMO ADRIÁN y DIANA ISABEL de apellidos SALDÍVAR DÍAZ, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que DIANA ISABEL SAL-DIVAR DÍAZ ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de lev. conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado Monterrey, Nuevo León, a 19 de Junio del año

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (27 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de Junio del año 2023 comparece ante mí la señora KARLA PATRICIA GÁMEZ CABELLO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor RUDY GÁMEZ RUIZ, quien falle ció en la Ciudad de Monterrey. Nuevo León, el día 6 de Diciembre del año 2018, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. Asimismo, la señora KARLA PATRICIA GÁMEZ CABELLO, manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la sente sucesión, y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado Monterrey, Nuevo León, a 8 de Junio del año

> LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (27 y 13)

> > **AVISO NOTARIAL**

Con fecha 13 de junio de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo Número 035/124,850/2023, comparecieron señora MARÍA LUISA SONIA ZAPATA RODRÍGUEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor DANIEL MAR-TINEZ SANCHEZ en su carácter de Albacea, a quienes dov fe de conocer personalmente y manlos artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION TESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ROBERTO ALIBER LARA RAMIREZ, quien falleció el de 18 de abril de 2023, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto, en el que se instituye a la señora MARÍA LUISA SONIA ZAPATA RODRIGUEZ, como Única y Universal Heredera y al señor DANIEL MARTINEZ SANCHEZ como pertenecientes a dicha herencia, quienes aceptar dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publica ciones que se harán de diez en diez en el per iódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad

nterrey, N.L. a de junio de 2023

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35** (27 y 7)



Más de 4 mil vacantes serán ofertadas y la ciudadanía podrá aplicar a ellas de forma inmediata.

Invita Escobedo a la segunda edición del 'Chambetón'

El Municipio de Escobedo invitó a la segunda edición de "Chambatón", una macro feria del empleo donde se pueden encontrar un sinfin de ofertas de trabajo.

Más de 4 mil vacantes serán ofertadas y la ciudadanía podrá aplicar a ellas de forma inmediata.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo se volverá a tener el "Chambatón" este próximo martes 27 de junio, donde por cinco horas consecutivas más de 80 empresas promocionarán las ofer-

Amplia SC sus

circuitos de

transporte

A fin de facilitar la movilidad

de los ciudadanos que habitan

en la zona Poniente del munici-

pio, el municipio de Santa

Catarina puso en operación el

El Presidente Municipal Jesús

Nava Rivera dijo que este servicio que se brindara servirá de

"El servicio es gratuito total-

mente, la idea es apoyar a los

usuarios hasta que la ruta 155

cuente con más unidades y suba

a las colonias en las que esta-

mos brindando el servicio en

"Estamos coadyuvando con el

Estado para continuar mejoran-

do la movilidad en el munici-

Aseveró que, a través de este

programa piloto, el servicio

constará de dos unidades y se

brindará de manera gratuita

Con estas acciones se estará

beneficiando a los habitantes

de las Colonias Robles de Santa

Catarina, Lomas de Santa

Catarina, Mirador de Santa

Catarina, Bosques de Santa

Virrey, Las Anacuas, Infonavit

Lomas de Santa Catarina,

Prados de Santa Catarina y

Nava Rivera destacó que la

frecuencia de llegada del

Circuito Industriales Sur será

de menos de siete minutos en

un recorrido de 5.5 kilómetros.

Esto evitará que las personas

tomen alguna otra alternativa

de transporte público que rep-

resente un gasto a su bolsil-

Residencial Las Sierras.

Cordilleras

pio", expresó el edil.

para los usuarios.

Catarina,

lo.(JMD)

beneficio de la ciudadanía".

circuito Industriales Sur.

alimentador a la ruta 155.

tas laborales que tienen.

Los asistentes además de conocer las mejores ofertas de trabajo también podrán disfrutar de una gran fiesta con música y buen ambiente.

Ante el éxito obtenido en la primera edición, volverán las subastas de empleo, actividad en la que se promoverán a todos los asistentes y así las empresas puedan seleccionarlos, si es que cumplen con los perfiles desea-

El "Chambatón", se realizará el 27 de junio en un salón de eventos, local-

izado en la Avenida Raúl Salinas 237, en la Colonia Joyas de Anáhuac, en un horario de 10:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde.

En un mismo lugar se tendrán ofertas de trabajo muy variadas, tanto para profesionistas como técnicos.

Para más información del evento, los interesados pueden comunicarse con Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, en el número 81.8220.6100, extensiones 1310, 1401 y 1404. De igual modo, por el WhatsApp 811 761 1673.(CLR)

Anuncian Carrillo y Conagua que harán más obras en el arroyo Topo Chico

Tras reunirse con autoridades de la Comisión Nacional del Agua, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, anunció la continuación del revestimiento del Arroyo Topo Chico.

Dicha obra se realizará en el tramo correspondiente de la avenida Santo Domingo hasta la avenida Vicente Guerrero.

Carrillo Martínez, aseguró que dicha obra será de gran utilidad en la época de lluvias para los vecinos de las colonias Valle de Santo Domingo, Vicente Guerrero y Valle de las Flores.

Asimismo, agradeció a las autoridades de la CONAGUA por el apoyo para el proyecto.

"Gracias a los Ingenieros Rocío, Aarón y Julio por recibirnos y al doctor Luis Carlos de Conagua Nuevo León por la apuesta a este proyecto de beneficio de nuestros vecinos de Valle de Santo Domingo, Vicente Guerrero y Valle de las Flores", dijo Carrillo Martínez.

Cabe mencionar que, el Arroyo Topo



Se acordó ayer en una reunión.

Chico tiene una sección que no está cubierta de casi 1.6 Km en el tramo correspondiente al municipio de San Nicolás.(CLR)



Se mantendrá un carril habilitado a la circulación.

Inician rehabilitación de avenida Fundidora

El municipio de Monterrey, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, iniciará labores de rehabilitación del pavimento en la avenida Fundidora, donde se mantendrá habilitado un carril a la circulación.

La intervención se realizará solo durante las noches de domingo a jueves de 10:30 de la noche a las 5:00 de la mañana del día siguiente.

Los viernes y sábados la vialidad no se verá afectada con cierres, para que la ciudadanía pueda utilizar esta arteria de manera normal.

Así se da continuidad a la rehabilitación de pavimento que hace unos meses se realizó en la avenida Conchello.

Las autoridades informaron que el material que se aplicará en esta aveni-

da será carpeta asfáltica. En una primera etapa, se trabajará en los carriles de circulación en el sentido sur a norte, desde la calle Carlos Salazar hasta la incorporación a la avenida Conchello (la parte alta del paso a desnivel sobre avenida Madero).

También se realizarán trabajos en la lateral para incorporarse a la avenida Madero, así como en el carril de retorno hacia Francisco Márquez.

Se dejará libre un carril para el tránsito de vehículos que se dirigen hacia Conchello, además, la circulación de norte a sur por el momento, no se verá afectada.

Los trabajos contarán con la señalización correspondiente, y habrá elementos de la Dirección de Vialidad y Tránsito para apoyar a los automovilistas.

Las autoridades pidieron la comprena ocasionar. (JMD)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues la versión sobre el incremento de fallecimientos por el llamado golpe de calor en Nuevo León, podría robustecerse de un momento a otro de manera oficial.

Sobre todo porque el disparo de muertes de las últimas semanas tiene saturadas las funerarias y el Semefo, donde se hacen fila para reclamar los cuerpos.

Por lo que el vicefiscal Luis Enrique Orozco admitió el incremento de fallecimientos, desde luego sin precisar las causas, por estar sujetas a investigación.

Pero que se multiplicaron hasta en un 150 por ciento la última semana, lo cual ha generado una importante movilización para su atención.

Y que de manera extraoficial se atribuyen a los apagones, la falta de agua que combinados con las altas temperaturas encienden los focos rojos.

Especialmente cuando a este conjunto de cuestiones se han convertido en una bomba letal, a la que se atribuyen los decesos por el golpe de calor.



Donde las cosas amagan con ponerse color de hormiga es en el municipio de San Pedro, en el que el candidato panista a la alcaldía habrá de surgir vía las encuestas.

Que, de esa manera, la dirigencia estatal encabezada por Hernán Salinas, busca salir bien librado ante el cúmulo de aspirantes, quienes están sobrados.

Por lo que habrán de probar simpatías Mauricio Fernández, Luis Susarrey, Marcial Herrera, Alejandra Sada, Homero Niño, Fernando Margáin y Manuel Madero.

Aunque no se dijo, no faltaron quienes afirmaran que de ese grupo a parte del aspirante a la alcaldía, surgirían gallos para otros cargos.

Amén de quienes no queden conformes con los resultados, ni con las propuestas y renuncien al PAN para afiliarse a otros partidos, sino pa'l baile vamos.

deben dar el estirón.

Ayer el gobernador Samuel García les dijo recio y quedito a los integrantes de su gabinete,

Por lo que, en pocas palabras, manifestó a los cuatro vientos la importancia de concentrarse en sus labores.

Pues mientras "otros" andan haciendo futurismo electoral, demandó mantenerse alejados de las grillas.



Por lo visto, las diferencias entre las autoridades estatales y el Poder Legislativo han logrado traspasar fronteras.

Tan es así que se ha pasado de los dimes y diretes a cuestiones jurídicas que deberán ser aclaradas como se debe.

Si no lo quiere creer, ahí está la denuncia virtual que interpuso Federico Rojas Veloquio, secretario del Trabajo.

Y que de acuerdo al quejoso, se duele de amenazas de muerte e injurias contra el diputado panista Chuy Gómez.

Lo anterior presuntamente al ser abordado en una tienda de conveniencia, donde se registraron los hechos.



Del que ya se prepara una nueva visita a Nuevo León es del excanciller mexicano Marcelo Ebrard.

Por lo que se afinan detalles de su agenda, la cual contempla una serie de actividades este miércoles.

Entre otras cosas se considera la visita al Hospital Universitario, un diálogo con jóvenes y una reunión en la Unión Ganadera.

Además de confirmar su asistencia con miem-

bros y simpatizantes de Morena en Nuevo León. sión de la ciudadanía y de los automovilistas por las molestias que vayan

El Porvenir 3 Martes 27 de junio de 2023

IÚLTIMOS DÍA Tienes as the state of the stat Ponte las nuevas!

Se tiene hasta el día ultimo de mes

Vence en cuatro días plazo para el canje de placas

Las placas con la leyenda "Nuevo León Unido" perderán vigencia a partir del próximo sábado 1 de julio.

En un último llamado, el Instituto de Control Vehicular exhortó a los conductores a aprovechar los últimos cuatro días para realizar el canje de láminas extemporáneas.

Con fecha del 2011, estas serán eliminadas del padrón vehicular y el vehículo estará sujeto a su retiro de la circulación.

"¡No lo dejes pasar! La fecha definitiva para el vencimiento de las placas viejas es este 30 de junio, haz tu canje durante la semana", compartió el ICV en sus redes sociales.

"Te esperamos en nuestras delegaciones desde 7:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde; si no requieres cambio de propietario cambia tus láminas en sucursales de Afirme y Banorte".

Pese a que ser la última semana, la afluencia de conductores es poca.

Se prevé que sea hasta los últimos dos días cuando los ciudadanos se vuelquen a cumplir con el trámite disponible hace casi un año.

Al corte del mes de junio, más del 55 por ciento de los conductores seguían sin realizar el canje.

El universo de láminas a actualizar es de 1 millón 463 mil 448 vehículos.

"Los vehículos ya no podrán circular por ninguna carretera del país, pues al darse de baja del padrón ya no se tendrá registro de ellas", advirtió el ICV.

"(Además) quedarán sujetos a disposiciones y reglamentos de vialidad y tránsito, por lo que el vehículo podría ser retirado por las autoridades y enviado al corralón".

Fue en 13 de julio de 2022, cuando el instituto lanzó el programa de actualización de láminas diseño

Lo anterior con el objetivo de contar con un padrón veraz de los vehículos y conductores que circulan en la entidad, a fin de tener registros actualizados, precisos y confiables en beneficio de la seguridad pública y vial de la entidad.

Aunque la fecha límite en primera instancia estaba programada para noviembre, ante la falta de respuesta se prolongó al 31 de diciembre.

Posteriormente al 31 de marzo y por cuarta y última ocasión al 30 de junio de 2023.(CLG)

Utilizan más de 3 mil autos nuevo Periférico

Durante su primer mes de operaciones, la tercera etapa del Periférico del Área Metropolitana de Monterrey registró un promedio de aforo de 3 mil 917 vehículos diarios.

Mauricio Zavala Martínez, director general de la Red Estatal de Autopistas, indicó que cada vez son más los transportistas que aprovechan las ventajas del tramo Juárez-Montemorelos.

Los usuarios, dijo, ahorran tiempos al no tener que internarse al área metropolitana de Monterrey, además de reducir emisiones contaminantes al medio ambi-

Escenario que confirma la utilidad de

esta nueva vialidad.

"Si bien para usar este tramo se requiere pagar peaje, las ventajas que representa para los transportistas en tiempo de traslado, ahorro de combustible y menor desgaste de las unidades, hace que usar el PAMM III valga la pena", expuso.

"Además, contribuye a reducir la contaminación ocasionadas por el tránsito lento que se presenta en la zona sur de Monterrey, en la salida a la Carretera Nacional".

Detalló que, del 16 de mayo al 15 de junio pasado, transitaron 117 mil 525 vehículos transitaron por el PAMM III.(CLG)



El gobernador Samuel García encabezó el corte de listón del nuevo tramo carretero

Inaugura Samuel rehabilitación de Carretera Estatal 001 Norte

Con una inversión de 178 millones de pesos; el gobernador Samuel García Sepúlveda inauguró ayer la rehabilitación del segundo tramo de la Carretera Estatal 001 Norte.

Con cuatro carriles de circulación a concreto hidráulico, recorre los municipios de Salinas Victoria, Sabinas Hidalgo, Bustamante, Lampazos de Naranjo y Anáhuac, hasta Laredo.

Como parte del plan carretero, adelantó, este mismo año se inaugurará también la Carretera Gloria-Colombia.

Ambas vías permitirán la conexión directa y en menor tiempo con Texas.

"Hoy inauguramos esta importante vía, hoy terminamos este tramo carretero A4, gratuito, de concreto", externó al cortar el listón inaugural.

"Aquí estuvimos hace un año, y miren nada más como quedó".

"Vamos a lograr un sueño de los neoloneses, y es poder llegar a Estados Unidos sin tener que salir de Nuevo

León; ya no vamos a rodear a Saltillo ni a Nuevo Laredo, todo derechito de Monterrey a Texas...lo que tenemos qué hacer es estar cada vez más conectados", puntualizó.

Acompañado de Raúl Cantú de la Garza, alcalde de Salinas Victoria, supervisó también el paso superior vehicular sobre la Carretera Colombia.

En el lugar transita el tren 28 veces al día, por lo que se busca optimizar los tiempos de cruce.(CLG)

Tienen acorralado incendio en El Pajonal

Estatal, Erick Cavazos, señaló que ya se tiene "acorralado" el incendio en El Pajonal en el municipio de se ha dirigido entre cañones, con-Santa Catarina.

Poco a poc son más los vehículos que toman esa alternativa

ncuentran en la última etapa de incendio superficial. control del incendio que comenzó desde el pasado 15 de junio.

"Es un incendio que se ha trasladado por cañones y no hay riesgo para la población, para la Sierra de Santiago ni para ninguna

Asimismo, resaltó que el incendio

al director de Protección Civil se humo por la noche se hace una capa estima que para hoy el incendio y al día siguiente por la mañana se quede controlado.

Respecto a las columnas de humo que se han visto desde diversos pun-

El Director de Protección Civil comunidad", comentó el funcionario tos de la ciudad, Cavazos manifestó que se trata de un fenómeno climatológico.

"En el Pajonal hemos visto algusumiendo lechuguilla, a la par que nas columnas de humo, que lo Cavazos, detalló que ya se explicó que se ha tratado de un vemos de diferentes partes de la ciudad. Qué pasa, esto es un fenómeno Cabe mencionar que, de acuerdo climatológico, al acumularse el rompe ese cinturón térmico", concluyó.(CLR)



El rector Santos Guzmán fue el encargado de inaugurarla

Abre sus puertas la Bodega Vitivinícola de la UANL

La Universidad Autónoma de Nuevo León inaguró su nueva Bodega Vitivinícola, por lo cual ahora podrá producir completamente su vino Alere en el estado, en el Centro de Investigación y Producción Agropecuaria (CIPA), ubicado en Linares.

La apertura de este espacio, cristalizado con el apoyo del Gobierno de Nuevo León, se llevó a cabo en el marco de la Vendimia UANL 2023, teniendo como testigos a representantes de la comunidad universitaria, así como funcionarios estatales y municipales.

"Nuestra Universidad siempre se ha distinguido por su compromiso con el desarrollo del sector agropecuario, por su gran impacto social y económico", expresó el Rector Santos Guzmán López tras encabezar el corte de listón de la

"Desde la ganadería, la producción agrícola, y ahora la elaboración del vino, nuestra institución se ha colocado en un lugar destacado en el campo de la experimentación vitivinícola en nuestro país".

Desde 2011, cuando fue creado el viñedo experimental en el CIPA, la Universidad enviaba su uva a Parras, Coahuila, para que esta fuera maquilada allá, proceso que ahora se podrá realizar en las instalaciones universitarias.

Guzmán López afirmó que el nuevo recinto promoverá la formación de los estudiantes en las áreas de enología, gastronomía y turismo, pero a su vez apoyará a los productores de la región que ya cuentan con viñedos establecidos. (CLR)



Los elementos de Protección Civil han sido parte importante en el comate al fuego



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, MARTES 27 DE JUNIO DEL 2023

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Asesinan a hom balazos en Escobe

Andrés Villalobos Ramírez Gilberto López Betancourt

Un hombre fue acribillado a balazos y su cuerpo quedó tendido en la vía pública, los agresores escaparon en dos vehículos, en Escobedo.

La ejecución fue reportada a las 20:00 horas sobre las calles José Vivanco y Treviño, en la Colonia Flores Magón.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes atendieron a la persona misma que presentaba heridas por proyectil de arma de fuego, el masculino ya no contaba con signos vitales.

El hombre fue identificado como Javier Alejandro Garza, de 30 años de edad, el cual presentaba múltiples heridas por arma de fuego.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que, la víctima mortal estaba sobre la vía pública y momentos después pasaron los agresores a bordo de dos vehículos.

En ese preciso momento le comenzaron a disparar a su rival.

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre de aspecto indi-

gente fue hallado sin vida afuera

de un establecimiento de

andamios en el centro de la ciu-

dad, autoridades tratan de

establecer si la muerte fue por

del lunes en el cruce de las

calles Colón y Martin de

Zavala, en el primer cuadro de

cia reportaban a una persona

El hallazgo ocurrió la tarde

golpe de calor.

Monterrey.



Los hechos se registraron en la colonia Flores Magón.

Javier Alejandro murió en la vía pública y su cuerpo quedó en medio de un charco de san-

Por su parte, los agresores escaparon a toda velocidad en los dos vehículos, sin que se supiera de su paradero hasta el

Policías de Escobedo acudieron al llamado de detonaciones de arma de fuego en las calles mencionadas, al momento de llegar fueron avisados del deceso del hombre y acordonaron el área de riesgo.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones comenzaron con las indagatorias del caso, entrevistando a familiares y vecinos.

Peritos de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia llegaron a la escena del crimen y recogieron como evidencia diversos casquillos.

CADÁVER DE MUJER

El cadáver de una mujer atada de manos y pies, fue

encontrado ayer en la Carretera a Colombia a la altura del municipio de Salinas Victoria.

Los hechos se registraron en el kilómetro 22 alrededor de las 09:00 horas, a unos metros de la carretera, sitio al que arribaron elementos de la policía munici-

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública llegaron al lugar tras el reporte, poco después la Agencia Estatal de Investigaciones.

La occisa presentaba diversas lesiones y en la revisión que se le hizo le encontraron las manos y pies atados, vestía short de mezclilla y blusa lila de

El área quedó resguardada por las autoridades, siendo revisado el cuerpo por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Después de que el cuerpo lo revisó el personal de Servicios Periciales, lo llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.



Se queda sin frenos y choca contra 11

Gilberto López Betancourt

Un camión de una empresa cervecera que se quedó sin frenos, se estrelló contra 11 vehículos que esperaban la luz verde de un semáforo y dejó cinco lesionados, uno de ellos atrapado, ayer en el municipio de San Pedro.

El reporte del accidente fue alrededor de las 11:15 horas en la Avenida Huberto Lobo y Río Orinoco, en la Colonia Del Valle.

Elementos de Protección Civil del Estado y municipal arribaron al sitio del accidente, así como Bomberos Nuevo León.

Se estableció que un camión de la empresa "Corona" se quedó sin frenos, impactando a 11 vehículos que esperaban el cambio de luz de un semáforo.

Los hechos dejaron a una persona atrapada, por lo que los rescatistas utilizaron su equipo hidráulico y trabajaron algunos minutos para poder liberarlo.

De los cinco lesionados, únicamente dos personas fueron trasladadas, una al Hospital Universitario y otra al Metropolitano en ambulancias de la Cruz Roja, los otros no requirieron de traslado a noso-

municipal y tránsito acudieron gravemente lesionadas

al lugar, en donde algunos carriles fuero cerrados a la circulación por algunas horas, lo que ocasionó problemas viales.

En el lugar se trabajó en la eliminación de riesgos, ya que un vehículo transportaba bultos de carbón y aserrín.

Los vehículos involucrados, además de la unidad de Corona, son: dos camionetas Ram, CX de Texas, Eco Taxi color amarillo, Suzuki estaquita roja, Río, Kia, Attitude, Jetta y un Jimi.

Más tarde las autoridades de vialidad comenzaron con el retiro de vehículos, lo que se prolongó más de una hora, ya que incluso algunos quedaron sobre otros.

OTROS DOS MUERTOS

El número de muertos tras el choque registrado el pasado sábado en la Avenida Garza Sada, al sur de Monterrey, aumentó a cuatro con el fallecimiento de dos de los heridos.

Ante las múltiples lesiones, las dos personas fallecieron, uno el domingo y otro la madrugada de ayer, identificados como Gamaliel Palomino y Kelly Torres, en los hospitales donde eran atendidos.

En el lugar del accidente fallecieron dos personas, Jairo Fuentes y Andrea Coronado, y Elementos de la Policía otras cuatro habían resultado



Traía varias heridas de arma de fuego en la cabeza.

Encuentran cadáver baleado en Juárez cadáver por parte del personal

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre con tres heridas de arma de fuego en la cabeza, fue encontrado ayer en el municipio de Benito Juárez.

Alrededor de las 7:00 horas se registraron los hechos en Hacienda San José y Hacienda San Pascual, en la Colonia Villas de la Hacienda, a una cuadra de la Avenida Eloy Cavazos.

Diversas personas que pasaron por el lugar fueron los que vieron a la persona en el lugar, por lo que comunicaron de los hechos a las autoridades y arribaron elementos de la policía municipal.

Los paramédicos al revisar al hombre se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El occiso es una persona de entre 35 a 40 años de edad, quien vestía un pantalón de mezclilla color gris, playera negra, complexión delgada, piel

morena y no llevaba zapatos. En la revisión que se hizo del taba con signos vitales. El masculino no fue identificado vestía pantalón de mezclil-

inconsciente, al momento de

revisar al masculino ya no con-

la azul y playera en color negro. Policías de Monterrey y

agentes ministeriales arribaron al lugar donde fue localizado el cuerpo, comenzando con las investigaciones del caso.

Autoridades mencionaron que el cuerpo no presentaba signos de violencia, por lo que Paramédicos arribaron al esperarían el resultado de la lugar donde en primera instan- autopsia que le practicarán en el anfiteatro del Hospital

de Servicios Periciales de la

Fiscalía de Justicia, se deter-

minó que la persona presentaba

diversos golpes en el cuerpo,

hicieron cargo de las indagato-

do, quedó como N.N. (no nom-

bre), y se espera que en las

próximas horas pueda ser iden-

En otro caso, el área de Robo

de Vehículos de la Fiscalía de

Justicia cateó un domicilio de la

Colonia Pedregal de a Silla, en

camioneta nueva que fue roba-

da momentos antes con violen-

cia afuera de una tienda de con-

veniencia de la Carretera

a las 1:20 horas, el dueño de la

camioneta venía circulando por

la Carretera Nacional.

La madrugada del domingo

Se detuvieron en una tienda

de conveniencia, lugar donde lo

Monterrey, aseguró

tificado.

Nacional.

asaltaron.

Los elementos de la AEI se

El fallecido no fue identifica-

principalmente en la cabeza.



Muere conductor al volcar en Galeana

Gilberto López Betancourt

El conductor de camioneta falleció luego de volcarse en la carretera federal número 57, en el municipio de Galeana, la tarde del domingo al sur de Nuevo León.

La persona perdió el control de su unidad y se fue a un desnivel de la carretera, en el tramo de San Roberto- Saltillo, Ejido Castillo.

Elementos de Protección Civil de Galeana arribaron al lugar el accidente, percatándose de que el conductor ya se encontraba sin vida.

El ahora occiso, trascendió en el lugar, era conocido como Ray y habitaba en la Comunidad de Santa Martha.

Los efectivos de la policía municipal arribaron al sitio de hechos para tomar



La camioneta circulaba a exceso de velocidad.

conocimiento.

Al lugar además acudió el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Después de que se dio fe el occiso, trasladaron el cuerpo en el Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente.

Las autoridades ya realizan las indagatorias para tratar de establecer lo que llevó a que se volcara.

En los hechos no se vio involucrado otro vehículo, únicamente la camioneta antes señalada.

El vehículo fue puesto en

posición normal con una grúa y luego fue retirado de lugar y llevado al corralón.

ATRAPADA

La conductora de un vehículo quedó atrapada, luego de estrellarse contra la base de concreto de un anuncio de bandera ayer en la Avenida Revolución, a la altura de la Colonia Buenos Aires, al sur de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 08:50 horas, al lugar arribaron paramédicos y personal de PC del Estado.

Una vez que llegaron los efectivos de rescate, determinaron que se trató de un accidente vial tipo estrellamiento.

La conductora, Guadalupe Martínez, de entre 25 a 30 años de edad, señaló que al venir bajando del puente se impactó con un arbotante.

Cae niño de tirolesa en el Parque Fundidora

Ignacio González Bañuelos

La Dirección de Protección Civil de Nuevo León en coordinación con Parque Fundidora, realizó ayer lunes la suspensión preventiva de diversas atracciones del concesionario "Parque Amazonia".

Dicha situación se dio debido a la situación ocurrida en una atracción el día de ayer 25 de junio, en la que un niño cayó de una altura de 12 metros.

En un breve comunicado oficial, informó que Amazonia es una concesión dentro de Parque Fundidora que es operado por un particular.

"Hoy se realizó la suspensión de las atracciones en tanto se realiza la investigación exhaustiva para determinar las causas exactas del accidente, revisión de todas las áreas de la concesión, así como determinar la responsabilidad por parte del concesionario", señaló.

Agregó que desde el organismo mantendremos comunicación con la familia del menor, para brindar el apoyo institucional y atender todo lo relacionado con la situación.

"En esta nueva era del Parque la prioridad es la experiencia y seguridad de nuestros visitantes, por lo que contin-



uaremos implementando las medidas necesarias para garantizar que los concesionarios cumplan sus contratos rigurosamente", resaltó.

Este fin de semana un niño que paseaba en la tirolesa con su padre, cayó de 12 metros de alto debido a que presuntamente la

atadura no resistió por el mal estado. Milagrosamente el menor

cayó en un pequeño lago artificial que amortiguó la caída.

El menor accidentado recibió toda la atención requerida y su estado de salud está fuera de peligro.



Son regios y el América Gangiatosa ganar el título

Alberto Cantú

La jornada uno del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX está por iniciar y de los 18 clubes de la justa local, solo tres son los principales favoritos para ganar el título, estando dos en la Sultana del Norte como Tigres y Rayados, mientras que el otro es el América.

Ya sea por plantel o antecedentes cercanos, pero los dos equipos regios v el América forman el top tres de los conjuntos que más posibilidades tienen de levantar el título del futbol mexicano, en el Apertura 2023.

Tigres, que ganó el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, es el máximo candidato a ganar el título en el Apertura de este año por ser los actuales monarcas, por haber mantenido su generación dorada de jugadores y reforzarla con un talentoso mexicano como Eugenio Pizzuto y el veterano portero

Carlos Felipe Rodríguez, tam- certámenes Clausura bién nacido en México.

En ese top tres también están unos Rayados del Monterrey que tendrán el reto de llegar a una final de Liga MX tras haber quedado eliminados en las últimas dos semifinales de los también dos anteriores torneos cortos, además de que mantuvieron también su buen plantel, tienen un entrenador nuevo con Fernando Ortiz con una ideología muy ofensiva y además cuentan con la motivación de que su acérrimo rival viene de ser campeón, lo cual en un reto

los tres equipos que son los máximos candidatos a levantar el título y el reto de las Águilas es llegar a una final que se les ha negado en los últimos tres torneos cortos va que en ellos han perdido en las semifinales de los

Apertura del año pasado ante Pachuca y Toluca, además de la que cayeron frente a las Chivas en el CL2023.

Después están equipos como Chivas, León, Toluca, Santos, Cruz Azul y Atlas que sí bien no están en el top tres de los máximos candidatos, sí por diferentes razones podrían ser interesantes contendientes a la corona.

Chivas podría serlo por el hecho de mantener la base del plantel subcampeón ante Tigres en el Torneo Clausura 2023, mientras que el León viene de ser campeón en la Liga de Además de Tigres y Rayados, Campeones de la Concacaf y ese cosa en el Torneo Apertura América también es otro de éxito internacional buscarán trasladarlo en la justa local del esto los conjuntos como Apertura, además de un Toluca que en octubre del año anterior fue subcampeón frente al Pachuca y llegó a la Liguilla del semestre pasado, un Atlas que mantuvo su base del plantel

bicampeón en futbolistas como Camilo Vargas, Julián Quiñones y Julio Furch, un Santos que se reforzó bien en futbolistas como Duvan Vergara, Pedro Aquino y mantuvo la base de calidad en futbolistas como Juan Brunetta y Matheus Doria, todo esto aunado a un Cruz Azul que dio salidas a jugadores ciclados como Jesús Corona, Julio César Domínguez y Rafael Baca, además de traer refuerzos interesantes como Carlos Salcedo, Willer Ditta, Diber Cambindo, Kevin Castaño, entre otros más.

Por último están los equipos que no aspiran a gran 2023 de la Liga MX, siendo Pachuca, Juárez, Xolos, Pumas, Mazatlán, San Luis, Necaxa, Gallos y Puebla, todo esto si se toma en cuenta su antecedente más cercano, el Clausura de este año.

más ganadores en el futbol mexicano

El equipo felino está muy cerca de entrar al top ten en cuanto a campeonatos oficiales se refiere.

Alberto Cantú

Tigres está cerca de entrar el selecto grupo de los cinco equipos más ganadores del respectivo futbol mexicano.

Con su coronación del Campeón de Campeones frente al Pachuca en los Ángeles, el conjunto felino ya alcanzó en su historia la cifra de 16 títulos de manera oficial.

De esos 16 títulos, al menos ocho son de la Liga MX, mientras que uno es de la Liga de Campeones de la Concacaf, tres de la Copa MX y cuatro del Campeón de Campeones.

Los felinos están a dos coronaciones en este sentido del Toluca, quienes tienen un total de 18 titulos de manera oficial.

Ya el top cinco en este sentido vendría siendo el América con 35 títulos oficiales, además de unas Chivas que tienen 26, un Cruz Azul con 24, un León con 19 y el Toluca pues con 18.

Y de esos 16 títulos oficiales, 10 han sido con Gignac

De los 16 títulos oficiales que tiene Tigres en su historia, al menos unos 10 vienen de la mano del francés André-Pierre Gignac, quien llegó al club en el verano del 2015.

Esos 10 títulos oficiales que ha ganado Gignac en Tigres vendrían siendo la cifra de cinco títulos de la Liga MX, una Liga de Campeones de la Concacaf y cuatro Campeón de Campeones.



El Campeón de Campeones fue su título 16.

Panamá inicia con en pie derecho

Alberto Cantú

La Selección Nacional de Panamá inició con el pie derecho su camino en la fase de grupos en la Copa Oro.

El conjunto canalero se impuso en los Estados Unidos al cuadro de Costa Rica y eso fue por marcador final de dos goles a uno.

Los tantos del partido para los panameños fueron anotados por parte de José Fajardo y Edgar Bárcenas al 23' y 68' de acción respectivamente, mientras que Aaron Suárez descontó por Costa Rica al 91', pero eso no fue suficiente y la victoria acabó siendo para el cuadro de Panamá.

Ya en más actividad del lunes en la fase de grupos de la Copa Oro, el conjunto de Martinica venció a El

COPA ORO Grupo C

Martinica Panamá Costa Rica El Salvador

Salvador y eso fue por marcador final de dos goles contra uno.

Será este día por la tarde y noche cuando finalice la jornada uno de la fase de grupos, iniciando a las 17:00 horas con el duelo entre Canadá ante Guadalupe y Guatemala en contra de

El Tri ya se enfoca en Haití

Tras golear el domingo pasado al cuadro de Honduras en el inicio de la fase de grupos de la Copa Oro, la Selección Mexicana de Futbol va se está enfocando en su segundo duelo que será el jueves ante Haití.

Los dirigidos por Jaime Lozano entrenaron el lunes por la mañana, ya pensando en el duelo del jueves en contra de los haitianos.

La escuadra nacional entrenó aún en Houston y previo a hacer su viaje a Arizona para enfrentar el jueves al cuadro de Haití, teniendo algo de

trabajo regenerativo en aquellos futbolistas que vieron minutos en contra de los hondureños.

Los suplentes o los que no vieron minutos ante Honduras tuvieron algo de futbol a espacios reducidos, pero será hasta este martes y miércoles cuando Jaime Lozano, el nuevo técnico del Tri, empiece a definir al equipo que jugará el jueves frente a su rival.

Este duelo entre México ante Haití de la segunda jornada de la fase de grupos será en el State Farm Stadium, casa de los Cardenales de Arizona y eso el próximo jueves 29 de junio, a las 20:00 horas.



México regresa a la actividad el jueves.

Jona dejó a Xolos.

Jonathan Orozco quiere regresar

Jonathan Orozco, quien se convirtió en un ídolo de los Rayados durante la primera década del presente siglo y parte de la segunda ,quiere volver al Club de

Futbol Monterrey. El veterano portero de 37 años de edad se ofreció hace horas a la directiva de Rayados de Monterrey y eso con el objetivo de volver a la institución albiazul.

Orozco, quien salió de

los Xolos de Tijuana en este mismo verano, desearía volver a Rayados y no tendría problema en sacrificar en lo económico para

El antes citado, como portero de Rayados, ganó dos títulos de Liga MX y Concachampions, además de que es un ídolo total en la institución albiazul, pero se marchó del club hace ya tiempo, a finales del 2016 para irse al Santos Laguna y firmar con este club para enero

retirarse en el Monterrey.

del 2017.

Ahora él quiere volver al Club de Futbol Monterrey e incluso buscaría ser suplente ante la titularidad segura del argentino Esteban Andrada, pero esa decisión de que regrese o vuelva a los Rayados para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX va a depender única y exclusivamente de la directiva de Rayados, quienes aún no han tomado una decisión respecto a esta situación.

Jonathan y Aguirre son dudas en Rayados

Los Rayados iniciaron el lunes con su preparación para su duelo de jornada uno del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y de visitantes frente al San Luis, pero lo hicieron con algunas ausencias en el trabajo grupal.

Por distintos problemas musculares, Rodrigo Aguirre y Jonathan González no trabajaron con sus compañeros en la práctica vespertina del sábado en El

Ambos jugadores hicieron trabajo diferenciado ya que presentan algo de fatiga muscular, alejados de sus compañeros y a la espera de recuperarse para ver si podrían formar parte del equipo albiazul que jugará el sábado primero de julio y de visitantes frente al San Luis.

Estos futbolistas estuvieron observando de lejos el futbol a espacios reducidos que tuvo el plantel de Rayados en una de las canchas del complejo de prácticas albiazul, todo esto después de que los jugadores tuvieran algo de trabajo regenerativo.

Incluso Fernando Ortiz, el técnico de Rayados, habló por 15 minutos con Rodrigo Aguirre y lo hizo en un costado de las canchas de entrenamiento; recordar que dicho jugador interesa al Toluca y tiene posibilidades de irse del Club de Futbol Monterrey.

Será entre este martes hasta el miércoles cuando se conozca de manera más detallada el estado físico de los dos, pero mientras están en duda para enfrentar el sábado a los potosinos.

El Monterrey llegará a este duelo con una marca de tres victorias y un empate en la respectiva pretemporada.

VUELVE PARRA

No es un refuerzo en si, pero los Rayados ya tienen una incorporación más para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Y esa es la de su canterano Daniel

Hicieron trabajo diferenciado ayer en El Barrial a la espera de ser considerados para jugar ante San Luis



Rodrigo Aguirre.

Parra, quien volverá a la institución albiazul para el próximo campeonato mexi-

Parra se marcha del Atlético Morelia de la Liga de Expansión MX y lo hace para volver a los Rayados del Monterrey.

Este jugador se desempeña como lat-

eral por izquierda y será la competencia en el puesto del titular Jesús Gallardo.

Dicho futbolista se había ido de los Rayados en el verano del 2022 para estar en clubes como Necaxa o Morelia, pero ahora vuelve al Monterrey, al club dueño de sus derechos federativos. (AC)



Joao Rojas ha tenido mala fortuna en el Monterrey.

Joao Rojas también se puede ir del equipo

Si el Monterrey lograr cerrar a su refuerzo en ataque en las próximas horas o días, en el cuadro regio habrá sí o sí la salida de alguno de sus futbolistas extranjeros y ahora hay uno más que tiene posibilidades de salir de la institución.

Aunque con menos posibilidades que los demás, pero Joao Rojas también está entre la baraja de los extranjeros que podrían salir de la institución y no seguir en el equipo para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX si es que Rayados logra reforzarse con algún futbolista extranjero en las próximas horas.

Al principio la idea era que Rogelio Funes Mori o Maxi Meza se fueran de la institución o que solo uno partiera, pero el primero no tiene ofertas concretas para salir y en el otro hubo hace tiempo el interés de equipos argentinos, pero solo eso y nada concreto.

En Rayados también tienen sobre la mesa una oferta de seis millones de dólares del Toluca por Rodrigo Aguirre, pero aún no la han contestado.

Y por eso mismo es que la directiva de Rayados ahora analizó la posibilidad de darle salida a Joao Rojas si es que mantienen en el plantel a Rodrigo Aguirre, Rogelio Funes Mori y Maxi

Rojas llegó al Monterrey en el verano del 2022, pero casi no ha jugado ya que se la ha pasado lesionado.

Si bien él no es la principal opción a salir del equipo en este verano, ahora la directiva le quitó la etiqueta de "intocable" y tras ello también tiene posibilidades de ser el extranjero sacrificado si en las próximas horas logra Rayados el cerrar un refuerzo no formado en México y en ataque que llevan buscando de hace semanas, motivo por el cual ahora el antes citado también tiene posibilidades de partir de la institución como en su momento las tuvieron Rogelio Funes Mori, Maxi Meza y hasta hace poco también Rodrigo Aguirre. (AC)

Que Ovalle debió ganar el Balón de Oro

En Tigres Femenil existe algo de inconformidad por el hecho de que su jugadora Lizbeth Ovalle no ganó el Balón de Oro y el reconocimiento a la mejor jugadora de la Liga MX en la temporada 2022-2023.

Ese Balón de Oro fue para Charlyn Corral de Pachuca, siendo eso algo que no gustó en las auriazules.

Jana Gutiérrez, jugadora de Tigres Femenil, expuso en Instagram que Lizbeth Ovalle merecía ganar el Balón de Oro.

"Este año, para mí punto de vista, para mí, lo debió ganar Lizbeth Ovalle", sostuvo la compañera de la 'Maga'.

Al final y de manera inexplicable, Charlyn Corral de las Tuzas del Pachuca se llevó ese reconocimiento.

Ovalle merecía ganarlo ya que fue la mejor jugadora de la Liga MX Femenil en el último año futbolístico y ganó el título del Torneo Apertura 2022, pero pese a todo esto no le alcanzó para hacerse de ese reconocimiento.

TIGRES SUB-19, **EN SEMIS DE LA MADRID CUP**

La filial de los Tigres en la categoría Sub-19 está teniendo un excelente certamen internacional



Lizbeth Ovalle.

en la Madrid Cup.

Este conjunto felino ya está en las semifinales de la Madrid Cup y su llegada a esa instancia la concretaron el lunes.

Los dirigidos por Óscar Ruiz lograron esta situación al vencer en los cuartos de final al cuadro de River Plate.

Esta escuadra felina superó a los argentinos y eso acabó siendo por un marcador final de un gol contra cero.

Será en las próximas horas cuando esta filial de los Tigres pueda conocer a su rival en esta Madrid Cup que está siendo en España. (AC)

Fernando Gorriarán, mediocampista ofensivo de Tigres, aceptó que se viene un semestre duro para los felinos entre la Leagues Cup y la Liga MX, pero es consciente de que pese a la exigencia tendrán la obligación de hacer todo lo necesario para ganar ambos títulos.

El mediocampista felino después del título de Tigres en el Campeón de Campeones frente al Pachuca en los Ángeles y detalló esa situación con la siguiente declaración:

"Lo mismo, toca trabajar, se viene un semestre cargado, el plantel está preparado, tenemos que defender lo que venimos logrando hace un mes. Ganamos dos títulos, tenemos que defender lo que hicimos en estos partidos", dijo.

Dicho jugador, quien anotó uno de los dos goles frente al Pachuca en el Campeón de Campeones, mencionó estar feliz por ya tener dos títulos con los felinos entre el Clausura 2023 y el del domingo pasado frente a los Tuzos, pero también es consciente que el Apertura 2022 está a la vuelta de la esquina v que el objetivo es llegar lo más lejos posible, teniendo el objetivo del bicampeonato.

"Feliz por lograr otro título con este grupo, institución. Se hizo un esfuerzo grande, volvimos de las vacaciones la semana pasada, fue un cambio drástico de cero a cien. El equipo respondió y nos llevamos el triunfo.

"Estoy muy contento, sabíamos desde qué volvimos, se planteó este objetivo de ganar porque era importante para nosotros, institución, sumar un trofeo. Pasar página, preparar el torneo que viene, que será duro", explicó.

Los Tigres llegaron el lunes por la

Gorriarán: 'Vamos por todo'



Fernando Gorriarán.

madrugada a Monterrey y Javier Aquino también declaró que los felinos van en búsqueda de más títulos, el cual es el objetivo de aquí en adelante.

"Hay que ir por) más títulos, más ligas, lo que viene, lo que viene en juego tenemos que ganarlo", señaló en el aeropuerto.

Premia Siboldi a sus campeones y les da un día de descanso

Tigres arrancará hasta este martes con su preparación para la jornada uno del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, cuando enfrenten el sábado primero de julio y en casa frente al Puebla.

Tras llegar en las primeras horas del lunes a Monterrey, el plantel felino recibió ese día de descanso y no hubo entrenamiento.

Se espera que los Tigres entrenen este martes por la mañana en el Estadio Universitario, en dónde seguramente tendrán algo de trabajo regenerativo y del miércoles a viernes empezarán a trabajar el tema de cancha para definir al equipo que jugarán en contra de los enfranjados.

La escuadra felina, quienes se coronaron en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y lograron el título frente a Chivas, consiguieron el domingo pasado el Campeón de Campeones en los Ángeles y frente al cuadro del Pachuca.

Los auriazules buscarán el bicampeonato de Liga en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, así como también la novena corona para ellos en la justa local. (AC)

Presentarán a Messi en Miami hasta el 16 de julio

Finalmente, ya hay fecha confirmada para la presentación de Leo Messi con el Inter de Miami de la

Será el 16 de julio cuando Leo Messi sea presentado de manera oficial con este conjunto del futbol estadounidense.

Ese día, el argentino ofrecerá una rueda de prensa en Miami, en el México.

estadio del Inter de Miami y ahí hablará sobre su llegada a este equipo.

Dicho jugador llega al Inter de Miami y lo hace con un contrato de dos años y medio, hasta finales del 2025.

Eso sí, su debut con el Inter de Miami será el 21 de julio en la Leagues Cup y frente al Cruz Azul de



Lionel Messi.

Renueva Modric con el Madrid y Gündogan ya es del Barça

En el Real Madrid y el Barcelona hubo novedades impotentes durante el día lunes y eso fue con la renovación de Luka Modric, así como también el oficializar la llegada de Gündogan.

Modric renovó con el Real Madrid y lo hizo por un año más, hasta mediados del respectivo año 2024.

Gündogan, por su parte, ya fue confirmado como el nuevo refuerzo del Futbol Club Barcelona y lo hará por varias temporadas.

Cabe señalar que Modric seguirá un año más con el conjunto merengue y con eso llegará a la cifra de 11 años en el cuadro español.

Por su parte, Gündogan sale del Manchester City y refuerza al mediocampo del Barcelona de España, teniendo ahora un contrato con los culés hasta mediados del 2025.

El antes citado ahora tendrá una cláusula de recisión de 400 millones de euros para salir del conjunto culé.



Sergio Pérez.

Checo pilotará el RB7 en Madrid, en España

de Pilotos de este año, a 69 puntos del

líder Max Verstappen y teniendo la

escasa ventaja de nueve unidades

respecto al español Fernando Alonso

PREOCUPA SU BAJÓN

de Aston Martin está a nueve puntos

del mexicano Sergio Pérez en el

Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en

este año, en la mente del piloto tapatío

de Red Bull Racing hay más preocu-

pación por recuperar su mejor estado

de forma en la categoría reina del

deporte motor y con ello tener un buen

resultado en el Gran Premio de

Austria, dejando de lado que está en riesgo el perder su segunda posición

en el campeonato si tiene un mal resultado en la pista austriaca y esto viene

acompañado de un gran resultado del

Premio de Austria y fue autocrítico

con su respectivo rendimiento, mismo

que buscará mejorar de manera total

en el Red Bull Ring y volver al podio

e incluso ganar la carrera para acer-

carse a Max Verstappen en el Mundial

Pérez habló el lunes previo al Gran

asturiano.

de Pilotos.

Si bien el español Fernando Alonso

de Aston Martin.

Sergio "Checo" Pérez, el piloto mexicano del equipo Red Bull en la Fórmula 1, pilotará en los próximos días un antiguo monoplaza de esta escudería austriaca y lo hará en la capital de Madrid, en España.

Pérez conducirá el RB7 de la escudería Red Bull Racing y eso será el próximo 15 de julio, en unas semanas más y en la capital española.

Ese 'showrun' tendrá lugar en ese día y será a las 20:00 horas locales en España, lo que sería las 13:00 en México.

La Puerta de Alcalá, el edificio Metrópolis, Cibeles y un tramo de Paseo Recoletos sería lo que recorrería el mexicano con ese RB7 del 2011.

CORRE ESTE FIN DE SEMANA EN AUSTRIA

Pérez también tendrá el próximo domingo su regreso a la Fórmula 1 en este año con el Gran Premio de Austria.

El mexicano iniciará el viernes con la actividad, pero será el domingo dos de julio cuando pueda correr en el país austriaco, en el Red Bull Ring.

Dicho piloto ocupa volver al podio ya que marcha segundo en el Mundial

Aporta NL con sus oros para México en JCC

Los distintos atletas de los 92 en total en representación de Nuevo León han aportado el lunes con varias medallas de oro para México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, en dónde marchan como segundos en el Medallero, por detrás del líder Colombia.

Una medalla de oro que destacó para México fue la de la gimnasia artística varonil, en dónde el atleta regio Maximiliano Galicia, además de sus compañeros Fabián Luna, Rodrigo Gómez, Isaac Núñez y Josué Juárez, aportaron con la dorada en la competencia por equipos de seis pruebas.

En remo, el regio Juan Flores aportó con el oro en la modalidad scull y al vencer en la disputa de la medalla dorada a los atletas Leudar Suárez de Cuba y

Jaime Machado de Venezuela, además de una Alejandra Cervantes que junto a las también mexicanas Andrea Ibarra, Alejandra Zavala aportaron otra medalla del primer lugar en la prueba por equipos de tiro deportivo, superando a Puerto Rico y Cuba, pero no todo quedó ahí, de hecho hubo más influencia de deportistas de la Sultana del Norte que aportaron con metales a México el día lunes en El Salvador.

Samuel Ayala, por ejemplo, se hizo del bronce en la disciplina de luchas asociadas y al vencer al colombiano Alexander Borja en la categoría de los -81 kilogramos.

Cabe señalar que México marcha segundo en el Medallero de los Centroamericanos y eso es con un total de 22 oros, 26 platas y 23 bronces para un total de 71 metales, siendo superados solo por el líder, por una Colombia que está en la cima por su mayoría de metales dorados (24).

EXIGEN REVISIÓN

La delegación mexicana exigió una exhaustiva revisión en la medalla del segundo lugar del equipo de natación artística luego de haber recibido tres castigos en las calificaciones que le costaron el título que defendía en esta prueba en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 y donde finalmente Colombia se adjudicó la medalla

Será en las próximas horas cuando puedan haber más novedades respecto a la petición hecha por la delegación de México.



México sigue su lucha en El Salvador.

Luce Urias en victoria de Baltimore

Un doblete productor de Ramón Urias, su gran trabajo en la tercera base para evitar una carrera y solo tres permitidas en los lanzadores Cole Irvin y Bruce Zimmermann permitieron que los Orioles de Baltimore lograran imponerse con relativa facilidad a los Rojos de Cincinnati, todo esto en un juego más en la temporada regular de las Grandes Ligas.

Este conjunto de Ramón Urias superó el lunes por la tarde a los Rojos y eso fue por marcador final de 10 carreras contra tres.

Gran partido en defensiva y ofensiva para Urias, quien con el juego en la primera entrada con ventaja de una carrera para Baltimore logró conseguir un out al atrapar un sencillo en la tercera base, además de que después produjo dos imparablea para generar más carreras y remolcar una más en la victoria de su equipo.

Pero es que además de generar carreras en sus compañeros, Urias se mandó dos a su registro y aportó en una sencilla victoria para los Orioles.

Este resultado hizo que Baltimore llegara a una marca ganadora de 48 victorias por 29 derrotas para ser segundos en el Este de la Liga Americana, mientras que Cincinnati cuenta con un récord de 41 triunfos por 38 derrotas, el cual les permite liderar la zona central de la Nacional.



Ramón Urías.

MÁS DE MEXICANOS; UNO VA A JUEGO DE FUTURAS ESTRELLAS

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Julio Urias lanzó el lunes en un juego de ligas menores y su regreso a la temporada regular con los Dodgers sería entre el miércoles 28 de junio y el domingo dos de julio, todo esto al recuperarse de su reciente lesión en su codo derecho, mientras que Rowdy Téllez y Luis Urias generaron dos hits en la victoria de Milwaukee sobre los Mets de Nueva York, además de que Joey Meneses generó un hit en la derrota de Washington sobre Seattle.

Algo importante a tomar en cuenta es que el mexicano Marcelo Mayer

de las Medias Rojas de Boston estará presente en el Juego de Futuras Estrellas que se disputará el próximo ocho de julio en Seattle y representará al roster de la Liga Americana.

LUCE STRADER CON BRAVOS

Por último, pero no menos importante, Marcell Ozuna rompió el empate con un jonrón en la séptima entrada, Spencer Strider permitió tres imparables en siete innings en las que ponchó a 10 y los Bravos de Atlanta derrotaron el lunes a Minnesota en la primera visita de los Twins a Atlanta en siete años, todo esto por marcador final de cuatro carreras a una.



Sultanes quiere seguir el camino del triunfo.

Sultanes abren hoy su serie ante Generales

Los Sultanes de Monterrey abrirán este martes por la noche su serie de tres juegos en casa y en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol ante los Generales de Durango.

El conjunto regio tendrá este día su primer juego ante los Generales y este duelo será en punto de las 19:30 horas, en el Palacio Sultán.

La escuadra regia viene de barrer la serie en casa frente al cuadro de los Guerreros de Oaxaca, con lo cual tienen una marca ganadora de 32 victorias por 21 derrotas.

Cabe señalar que el rival de los Sultanes, en este caso los Generales de Durango, cuentan con una marca perdedora de 23 victorias por 27 derrotas.

Tras esta situación, parece ser que todo estaría encaminado para que Sultanes vuelva otra vez a tener una marca ganadora y con eso se encaminen a la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol. (AC)

Barren a **Fuerza Regia Femenil**

Fuerza Regia Femenil volvió a la irregularidad en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México y ahora fueron barridas en su serie en casa ante las Adelitas de Chihuahua.

Este conjunto de las Adelitas de Chihuahua las vencieron en los dos juegos que fueron en el Gimnasio Nuevo León Unido, logrando esto el lunes por la noche.

Ahí, en ese lugar, las Adelitas vencieron a Fuerza Regia Femenil

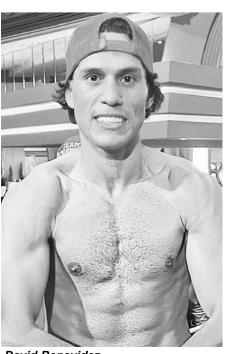


Ayer cayeron con las Adelitas.

y eso fue por marcador final de 89 puntos contra 78.

Tras esta situación, ahora Fuerza Regia Femenil cuenta con una marca de ocho victorias y la misma cantidad de derrotas, aún sin tener seguros los playoffs.

La escuadra regia volverá a la actividad en la temporada regular de la LNBP Femenil cuando los días 29 y 30 de este mes enfrenten en una serie de dos juegos y de visitantes a las Abejas de León.



David Benavidez.

Preocupa a Benavidez que Canelo no lo elija para pelear

A David Benavidez no le sentó nada bien que Saúl "Canelo" Álvarez haya elegido a Jermall Charlo como su retador para la pelea del 16 de septiem bre de este año y en los Estados Unidos.

El púgil mexico-americano, en charla con la prensa estadounidense, recalcó esta situación y se mostró preocupado por el hecho de que Álvarez no lo elija a él para pelear en cualquier momento pese a que ya lo merecería.

"Él enfrentó a su rival obligado del Consejo Mundial de Boxeo, cuando peleó contra (Avni) Yildirim. Él tomó a un rival obligatorio sin problema. No quiero decir nada más y no le presto atención, pero lo único que me preocupa es saber si va a pelear o no contra mí.

"Mi objetivo es ganar todos los cinturones. Ser el campeón unificado y esa es la oportunidad de la que me están privando, porque yo soy el contendiente número uno para enfrentarlo", dijo.

La buena noticia para Benavidez es que él trabaja con la promotora PBC, con la cual Saúl Álvarez firmó un contrato de tres peleas.

Ahora se espera que Álvarez pelee en septiembre de este año y lo haga frente a Charlo, teniendo la posibilidad de enfrentar a David Benavidez en el 81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 27 DE JUNIO DE 2023

Se somete a prueba de paternidad

Luis Enrique Guzmán no es padre biológico de su hijo

El Universal.

A través de un comunicado de prensa que los abogados de Luis Enrique Guzmán hicieron llegar a EL UNIVERSAL, se reveló que el hijo de la primera actriz, Silvia Pinal, no es el padre biológico de su exesposa, Mayela Laguna.

Aunque en el texto no se revelan los motivos, los representantes legales comunicaron que Luis Enrique decidió someterse a una prueba de ADN.

Lamentablemente los resultados terminaron por romper todas las ilusiones que tenía respecto a su familia, ya que no existe ninguna compatibilidad genética entre él y el pequeño.

"Se realizó una prueba genética molecular con resultados del cero por ciento de paternidad y compatibilidad entre el menor de iniciales AAGL y el señor Luis Enrique Guzmán Pinal", se puede leer en el documento.

ENGAÑADO

El comunicado, que ya fue también compartido por el equipo de prensa de la Asociación Rafael Banquells, liderada por Silvia Pinal, señala que el músico fue engañado res-



El resultado terminó por romper las ilusiones respecto a su familia, dijeron los abogados.



En redes sociales comparte muchas fotos con el menor.

pecto a su paternidad con el pequeño que nació en 2019.

"Le hicieron crear un falso conocimiento que desde luego involucró una inexistente creencia en la familia", agrega.

Ahora el también hijo del cantante Enrique Guzmán buscará disolver el vínculo paterno filial con el menor, es decir, disolver la unión o lazo jurídico, pero no con ello retirar el vínculo afectivo que tanto Enrique, como su familia, entre

ellos su hermana la cantante Alejandra Guzmán, han creado con el menor.

"No quiere decir que el afecto del señor Luis Enrique Guzmán Pinal para el menor desaparece, ya que el vínculo que nace desde un cariño de esta magnitud es algo que se lleva en el andar de la vida misma", señala.

"Se ha iniciado una acción por medio de la cual los derechos derivados de la filiación, tales como la identidad, la nacionalidad y por supuesto el derecho a recibir alimentos, así como a la salud, la educación y el sano esparcimiento de quien conforme a la ley está obligado, no emanan, salvo decisión judicial en contrario, del señor Luis Enrique Guzmán Pinal".

AFECTO SIGUE

Aunque ningún miembro de la familia se ha expresado directamente, dejan claro a través de la carta expedida por el Licenciado Francisco Javier Piz que no pretenden "negar el afecto y cariño que le pueden brindar su padre y su familia biológica, así también el apoyo económico al que están obligados.



La editora de cine Carol Littleton y Michelle Satter, de Sundance, también tendrán su estatuilla.

Recibirán Oscar Honorario

Especial.-

Por su destacada trayectoria y "contribuciones excepcionales a las artes y ciencias cinematográficas, o por un servicio destacado a la Aca demia", la junta de gobernadores de los premios Oscar anunció premios honorarios para Ángela Bassett y Mel Brooks.

Los se entregarán el 18 de no viembre en Los Ángeles.

"La Junta de Gobernadores de la Academia está encantada de honrar a cuatro pioneros que han transformado la industria del cine e inspirado a generaciones de cineastas y cinéfilos", dijo Janet Yang, presidenta de la Academia, en un comunicado.

La mayoría de los ganadores de los premios honorarios de la academia no han ganado premios Oscar competitivos. Sin embargo, Brooks es una excepción, ya que ganó un Oscar por el guion original de "The Producers" ("Los productores"). Brooks, de 96 años, comenzó su carrera escribiendo para "Your Show of Shows" de Sid Caesar, y

durante los siguientes 70 años escribió, dirigió, actuó y produjo para cine, televisión y Broadway.

Se encuentra entre la rara raza de ganadores EGOT (artistas que han ganado premios Emmy, Grammy, Oscar y Tony).

Bassett, cuyos créditos incluyen "Boyz N the Hood" ("Los chicos del barrio"), "Malcolm X", "Waiting to Exhale" ("Esperando un respiro") y "How Stella Got Her Groove Back" ("Cómo Stella recuperó la marcha"), recibió su primera nominación al Oscar por su interpretación de Tina Turner en "What's Love Got to Do With It" (Tina") y su segunda a principios de este año por encarnar a una reina en duelo en Black Panther.

Littleton ha estado trabajando entre bastidores con los mejores cineastas durante casi cinco décadas editando películas.

Satter ha dirigido los famosos programas de artistas del Instituto Sundance durante más de 40 años, ayudando a los cineastas en las primeras etapas de sus carreras.



La cantante debuta como presentadora y será co conductora con la también mexicana Alejandra Espinoza.

Conducirá Ángela Aguilar Los Premios Juventud

Especial.-

Tras finalizar su gira "Piensa en mí" de 8 ciudades de los Estados Unidos el pasado fin de semana, Ángela Aguilar debutará como conductora en los Premios Juventud que celebran su aniversario número 20.

La gala que se celebrará en el Coliseo José Miguel Agrelot, de Puerto Rico, será conducida principalmente por la presentadora mexicana Alejandra Espinoza y ahora contará con el apoyo de la cantante de regional mexicano Ángela Aguilar, quien por primera vez estará conduciendo esta entrega de premios de la cadena Univision, además de que estará actuando musicalmente una vez más.

La joven heredera de los Aguilar que viene de presentarse por primera vez en el YouTube Theater de Los Ángeles y el Arizona Financial Theater de Phoenix, Arizona, participó en la pasada gala de Premios Juventud 2022 donde cantó por primera vez el tema de bolero rítmico "Piel Canela", el cual despertó en ella las ganas por grabar y lanzar un disco de boleros, el cual se convertirá en realidad próximamente.

Por lo pronto, Ángela Aguilar ya ofreció un adelanto con el lanzamiento del sencillo "Piensa en mí", del compositor Agustín Lara y de su hermana María Teresa Lara. Otros temas se dieron a conocer durante su gira de conciertos entre los que se incluyen "Luna lunera" y "Contigo en la distancia". En entrevista con Los Angeles Times en Español,

Aguilar comentó que algunos de los videos fueron grabados en Cuba y cuentan con el apoyo de integrantes de la legendaria Buena Vista Social Club.

Ahora la ganadora de tres Premios Juventud llega a la ceremonia de entrega con 4 nominaciones en las categorías a "Artista Premios Juventud Femenina", "Girl Power", "Mejor Colaboración Regional Mexicana" por "Qué agonía" junto a Yuridia y en la categoría digital "Quiero Más".

Bad Bunny, Becky G, Grupo Frontera, Maluma, Peso Pluma, Rauw Alejandro, Rosalía, Shakira y TINI lideran la lista de nominados a Premios Juventud 2023 con 9 postulaciones cada uno, mientras que los artistas colombianos Camilo, Karol G, Manuel Turizo, la argentina María Becerra y Wisin los escoltan con 8 nominaciones por lado.

Daddy Yankee, Carin León y Ozuna figuran con 7 nominaciones, mientras que Anitta, Christian Nodal, Paola Danna, Eladio Carrión, Emilia, Fuerza Regida, Kenia Os, Kim Loiza, Wisin y Yandel, Natti Natasha y Romeo Santos obtuvieron 5 nominaciones a estos premios y con 4 postulaciones aparecen, como va mencionamos, Ángela Aguilar, además de Anuel AA, Cazzu, Don Omar, Grupo Firme, J Balvin, Jesse & Joy, Los Ángeles Azules, Luis R Conriquez, Pedro Capó y Young Miko.

La ceremonia de entrega de los Premios Juventud se celebrará el 20 de julio desde las 7p.m/6p.m. centro con transmisión en vivo de la cadena Univision.

Presunto abuso sexual de Jackson llegará a juicio

Juan Emilio Aguillón

A 14 años de la muerte del Rey del Pop, Michael Jackson, la controversia sigue su legado y, ahora, las acusaciones de un presunto abuso sexual de parte de Wade Robson, hará llegar el caso hasta los tribunales.

De acuerdo con el ex-coreógrafo, MJ abusó de él en su rancho de Neverland cuando tenía entre 7 y 14 años.

Por lo tanto, sus acusaciones irán en contra de la corporación del Rey del Pop, MJJ Productions, Inc, cuyos integrantes argumentaron que la empresa no tenía la responsabilidad legal de proteger a Robson, pese a que era un niño.

Wade Robson declaró que llegó a Estados Unidos desde Australia cuando era un niño, y, poco después, conoció a Jackson, de quien se hizo amigo rápidamente.

En el caso del 2005, cuando Jackson estaba en juicio por el presunto abuso de otro chico, Robson testificó que durmió en la cama del cantante, no obstante, cambió su historia de en el 2013, demandando a la compañía.

MANIPULADO

En esta ocasión, Robson declaró que su testimonio fue falso debido a que Jackson lo "manipuló".

Otro caso sonado en contra de Michael fue el de James Safechuck, quien también de mandó a la compañía y, con la noticia de que Robson proseguirá con el caso, parece ser que él también participará en el juicio.

En el 2019, la cadena de HBO lanzó una serie documental llamada "Leaving Neverland" y en ella, tanto Robson como Safechuck aparecen para



micas.

dar su testimonio.

La serie reabrió la conversación acerca de la polémica figura de Michael y hubo quienes defendieron al cantante y a su legado, acusando que no era más que un esfuerzo por ganar dinero, pero también hubo parte del público criticando a Michael y creyendo lo dicho en el documental.

Anuncia Olivia Rodrigo su segundo disco

Juan Emilio Aguillón

La joven estrella pop estadounidense, Olivia Rodrigo, quien alcanzó la fama internacional en el 2021 por su álbum debut "Sour", anunció este lunes el lanzamiento de su segundo disco, el cual se llamará "Guts".

Rodrigo compartió la noticia con sus fans a través de su cuenta de Instagram, con la presunta portada del nuevo proyecto.

"Mi segundo álbum 'Guts' saldrá el 8 de septiembre. ¡Estoy muy orgullosa de este disco y no puedo esperar a compartirlo con todos ustedes! Ya pueden reservarlo, xoxoxo", indicó la joven de 20 años.

"Muy emocionada con este nuevo álbum y este nuevo capítulo", escribió Rodrigo el lunes en su historia de Instagram.

"No puedo agradecerles lo suficiente por todo su apoyo y entusiasmo. Hacer este álbum fue muy desalentador, muy divertido y muy gratificante.
No puedo esperar a que sea 2

FANS EMOCIONADOS

El anunció emocionó a sus fans, quienes no pueden esperar más por el regreso de la chica, luego de dos años del disco que la catapultó al estrellato.

Con "Sour", estrenado el 21 de mayo del 2021, Rodrigo alcanzó decenas de millones de reproducciones al poco tiempo de haberlo lanzado.

Actualmente, Olivia Rodrigo ostenta más de 36 millones de reproducciones sólo en Spotify, ocupando el sitio 82 en la lista de artistas



Ostenta 86 millones de reproducciones, tan solo en Spotify.

más escuchados de la plata-

Por si fuera poco, Rodrigo ganó siete premios Grammy en la edición del año pasado, alzándose en las categorías de Mejor Artista Nuevo, Mejor Interpretación Vocal Pop Solista, Mejor Álbum Pop Vocal, Álbum del Año, Canción del Año, Mejor Grabación del Año y Mejor Video Musical.

En mayo de 2021, el primer álbum de Rodrigo, "Sour", debutó en la cima de la lista Billboard 200 después de que su primer sencillo, "Drivers License", rompiera récords de transmisión y la convirtiera en una sensación de la noche a la mañana. (Antes de "Drivers License", Rodrigo era conocida principalmente por su trabajo como actriz infantil en Disney Channel y en "High School Musical: The Musical: The Series", para la que escribió varias canciones originales).

MONTERREY, N.L. MARTES 27 DE JUNIO DE 2023

Se suman a los municipios de Santiago, Bustamante y Linares, de NL

Son Terán y Zaragoza, nuevos Pueblos Mágicos

Consuelo López González

Nuevo León cuenta a partir de hoy con dos Pueblos Mágicos más: General Terán y General Zaragoza.

El gobernador Samuel García Sepúlveda dio a conocer el nombramiento realizado este lunes en Ciudad de México, por parte de Mi guel Torruco Marqués, Secretario de Turismo de México.

Con esto, dijo, la entidad suma ya cinco Pueblos Mágicos, además de Santiago, Bustamante y Linares, categoría que le permite acceder a recursos para detonar el turismo.

"¿Qué implica? más lana, más dinero para el turismo, más patrullaje federal y obviamente más patrullaje de Fuerza Civil", dijo.

"Hoy les pido que vayamos y conozcamos Nuevo León... a Za ragoza y Terán muchas felicidades, ya somos cinco Pueblos Mágicos".

Las cascadas de Zaragoza, la Laguna de Labradores, en Galea. na; el Cerro de Potosí, la Presa La Boca, la Presa El Cuchillo, Grutas de Bustamante, Grutas de García, dijo, son algunos de los atractivos



General Terán es la capital mundial de la música norteña y es poseedor de una riquísima gastronomía.

disponibles para este verano.

Dado que los menores de educación básica saldrán de vacaciones este jueves, el mandatario estatal conminó a las familias a disfrutar de su Estado.

Aseguró que en carreteras y parajes turísticos se contará con un fuerte dispositivo de seguridad para cuidar de paseantes y turistas.

"Aprovechen el turismo local, tenemos un despliegue y coordinación con Guardia Nacional, Fuerza Civil, para estar patrullando carreteras", agregó.

El programa Pueblos Mágicos nació hace 22 años, y suma ya 177 municipios.

Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo del



El Salto, el sitio más emblemático de Zaragoza, con su hermosa cascada "Velo de novia".

Estado, celebró la designación que representa un avance.

"Estamos muy felices por la gente de General Terán y General Zaragoza, dos lugares maravillosos que representan fielmente la identidad de los neoleoneses a través de sus tradiciones, gastronomía, música y naturaleza. Ahora somos sede de cinco pueblos mágicos y por

ello nuestra responsabilidad es aún más grande".

GENERAL TERÁN

El parque recreativo Sabino Gordo, la Plaza de la Iglesia o Plaza Zaragoza, Plaza de la Presi dencia o Plaza Juárez, Plaza de la Cultura, el Templo de Nuestra Se ñora de la Soledad, Monumento de

Los Alegres de Terán, el Palacio Municipal y el Teatro de la Ciudad, son algunos de sus sitios de interés.

Destaca por su cultura, gastronomía, riquezas naturales y restos paleontológicos.

Asado de puerco, cabrito, carne asada, tortillas de harina, longaniza y dulces de pasta de nuez, los más representativos.

GENERAL ZARAGOZA

Su máximo atractivo es el Parque Ecoturístico El Salto, uno de los sitios más icónicos.

Cuenta con bellos e importantes destinos llenos de historia como el Templo de San José del Río Blan co, símbolo de su cultura religiosa e impactantes victorias.

Otros sitios turísticos son la Laguna del Perico, Paseo La Llorona. Cerro Viejo y el parque recreativo La Chingada, que ha ganado popularidad entre los locales y turistas.

Sus platillos más representativos son la trucha empapelada en aluminio con verduras o a las brasas, asado de puerco, cortadillo, enchiladas, entre otros.

Congregan a expertos de danza contemporánea

tema de análisis, reflexión y discusión en una nueva edición de las Jornadas de Manifestaciones Artísticas, organizadas por la Escuela Adolfo Prieto de Conarte,

"Las Jornadas de Manifestacio nes Artísticas son actividades que iniciamos el año pasado con el objetivo dialogar sobre las diversas disciplinas artísticas", manifestó Eliud Nava, Director de la Escuela

"El año pasado tuvimos las La danza contemporánea será Jornadas de Arte Digital y Multimedia, Música Experimental, Per formance y la referente a la Literatura expandida; este año comenzamos con la revisión del Videoarte y ahora tendremos a la disciplina de la danza", agregó.

Las jornadas arrancan hoy martes 27 de junio a las 19:30 horas con la Mesa de diálogo: Enlace con la Compañía Sunny Savoy y su obra "J", donde la coreógrafa

Sunny Savoy y los bailarines de su contemporánea. compañía hablarán sobre los procesos creativos.

Esta obra es un alzar la voz por la violencia, la corrupción y la

Para el miércoles, la coreógrafa Dolores Bernal, con más de 45 años de trayectoria artística, ofrecerá la conferencia: Los nuevos códigos de la formación dancística, donde hablará sobre las nuevas metodologías de enseñanza y práctica, que se están dando la danza

Eduardo Gómez Escamilla, artista e investigador interdisciplinario enfocado en la temática del cuerpo dentro de las artes visuales y escénicas junto con Martha Valdez, directora de la Compañía Moksa, presentarán la Exhibición de video – danza: Moviéndonos con el Sol, el jueves 29 a las 19:30 horas. Para cerrar Eduardo Gómez Escamilla y Juan Pablo Roblesgil presentarán la Coreografía Preguntas a Hollywood.



Además se expondrán algunas coreografías.

Invita UANL a vivir en campamentos un verano divertido y creativo

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León ofrecerá diversos campamentos con una amplia variedad de actividades artísticas, científicas, deportivas y tecnológicas para todas las edades y para la comunidad en general.

La Máxima Casa de Estudios tiene programados diferentes campamentos que contribuyen al desarrollo integral de niños y niñas mediante la apreciación de las artes, prácticas deportivas, experimentos científicos y trabajo colaborativo.

DIVERSIDAD TEMÁTICA

Aunado a la diversidad temática, también hay variación en la duración, ya que puede cambiar de una a cuatro semanas según el programa en particular y el presupuesto.

En tanto, también hay variedad de opciones cerca de ti, ya sea en los campus de Ciudad Universitaria Ciencias Agropecuarias al norte del área metropolitana o en Ciencias de la Salud y Mederos al poniente y sur de Monterrey.

En el área artística hay una amplia oferta para el público infantil, así como para adolescentes, jóvenes, adultos y

ticipantes.



Se contribuye al desarrollo integral de la niñez.

mayores. Para los más pequeños hay campamentos orientados a la arquitectura, artes escénicas, artes visuales y música. Aquí podrán estar en contacto con el canto, teatro, barro, la pintura, danza y visitas a museos; los adolescentes también podrán disfrutar del dibujo realista, la animación digital y el cortometraje.

Para aquellos que gustan de la música, hay un taller para jóvenes, adultos y mayores que podrán ejecutar instrumentos en los talleres de piano, guitarra, canto, violín, flauta transversa, batería, grabación y mezcla de audio.

EL CAMPO

A quienes les interesa la vida en el campo, conocer más de la naturaleza y la fabrica-

ción de productos, pueden experimentar en el Campus de Ciencias Agropecuarias, en General Escobedo.

En el área científica, la Facultad de Medicina invita a los estudiantes de preparatoria y de licenciatura en el área de la salud a ser médicos por una semana en su campamento teórico-práctico. Mientras que los niños podrán realizar experimentos de laboratorio en la Facultad de Ciencias Biológicas.

Los programas de estas actividades se realizan durante el periodo vacacional de verano y algunos arrancaron ayer 26 de junio y la mayoría en el mes de julio.

Para mayores informesdirigirse a en www.uanl.mx/cam pamentos-de-verano-uanl



Hay talleres de teatro que desarrollan la creatividad de los par-



Hay una amplia oferta para chicos y grandes.



LLEGO LA TEMPORADA AHORRA MAS QUE NUNCA

SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS